

Mujeres, Entretenimientos y Desarrollos Rurales

Tesis de Maestría

Autoras.

Castelblanco Torres Nirieth Jhoely
Castilla Guerrero Luisa Fernanda
Flórez Garzón Laura Tatiana
Morales Cañón Yenny Paola

Universidad Pedagógica Nacional
Fundación Centro Internacional de Desarrollo y Educación CINDE
Bogotá. D.C
2023

Mujeres, Entretenimientos y Desarrollos Rurales

Autoras.

Castelblanco Torres Nirieth Jhoely
Castilla Guerrero Luisa Fernanda
Flórez Garzón Laura Tatiana
Morales Cañón Yenny Paola

Director

Néstor Daniel Sánchez Londoño

Maestría en Desarrollo Educativo y Social

Universidad Pedagógica Nacional
Fundación Centro Internacional de Desarrollo y Educación CINDE
Bogotá. D.C
2023

Dedicatoria

Esta tesis está dedicada a todas las mujeres rurales y en ellas a los rostros que conozco, a mis familiares, a las lideresas sociales que tanto admiro y a aquellas que hoy son un recuerdo, pero también la dedico a mi madre Mireya quien me ha apoyado en cada etapa de mi vida y especialmente a mi hija Mariangel por quién apuesto a la construcción de una sociedad más equitativa y menos discriminadora donde ella y todas las niñas puedan crecer y formarse para seguir aportando a la reivindicación de nuestros derechos y libertades.

Yenny Paola Morales Cañón.

A William Tupaz mi compañero de vida, que siempre ha estado a mi lado acompañándome, apoyándome y no me permite rendirme, sin ti todas mis batallas no serían posibles...
A mis retoños Andrés y Antonella, que me motivan a ser cada día una mejor persona y que durante este proceso ella llegó como un solecito siendo una gran sorpresa.
A mi madre Rosario y a mi hermana Mónica, mujeres poderosas que me motivaron, inspiraron e impulsaron, sin ellas no hubiese dado este paso importante en mi vida.

Luisa Fernanda Castilla Guerrero.

Somos una.
A mi padre Alberto y mi madre Nery por su motivación constante para lograr este propósito y por heredarme una postura crítica frente a las dinámicas sociales y las problemáticas que se enfrentan en los sectores rurales de Colombia, a través de los más hermosos acercamientos a la ruralidad del Guaviare desde mis primeros años de vida.
A mi madre, por su esfuerzo y dedicación, por su excelente ejemplo de mujer que me inspiró a verla reflejada en esta investigación y reivindicar su voz y sus luchas a través de ella.
A mi hermana Yesenia por sus deseos incesantes de verme llegar tan lejos como ella sueña y por hacerme sentir a través de estos sueños que todo lo puedo, que puedo llegar a donde lo imagine.
A mi hermana de vida Yuri, que a través de su sensibilidad por las cosas que atraviesan este mundo, me ha mostrado nuevos caminos, nuevas formas de luchas de las mujeres y me ha acompañado en este proceso.

Nirieth Jhoely Castelblanco Torres.

A mis viejos, Doralba y José, quienes ciegamente creen en mí, a mis hermanas Mónica, Daniela y Natalia, mujeres valientes y osadas que se levantan pese a cualquier circunstancia, y a quienes debo miles de memorias, risas y peleas, por ellas y por mí, por lo que hemos vivido y lo que nos falta, siempre juntas mis morochitas.

Laura Tatiana Flórez Garzón

*Siempre he sido feminista.
Esto significa que me opongo a la discriminación de las mujeres, a todas las formas de desigualdad basadas en el género, pero también significa que reclamo una política que tome en cuenta las restricciones impuestas por el género en el desarrollo humano.*

Judith Butler

Agradecimientos

A la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE) por los espacios y recursos ofrecidos en nuestra formación y en la realización de este trabajo de investigación.

Un agradecimiento especial al profesor Néstor Daniel Sánchez Londoño por su acompañamiento y guía permanente durante nuestro proceso de formación y elaboración de este trabajo de investigación.

A nuestros profesores y compañeros de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social por compartir y construirnos juntos en nuestra formación académica.

A Yuri Constanza Páez por su asesoría y orientación durante el proceso.

A nuestras familias quienes con su apoyo, amor, comprensión y paciencia nos acompañaron a culminar con éxito esta etapa de nuestra vida.

Índice

Dedicatoria (colocar al final de cada dedicatoria, el nombre de quien la hace)	3
Agradecimientos	4
Índice	5
Resumen	7
Introducción	8
1. Justificación	10
2. Planteamiento del problema	12
3. Objetivos	14
3.1 Objetivo general	14
3.2 Objetivos específicos	14
4. Antecedentes	15
4.1 Mujeres Rurales y Entretenimientos	27
4.2 Algunas miradas metodológicas: Mujeres rurales en el territorio	35
4.3 Algunas reflexiones finales	36
5. Marco teórico	37
5.1 Mujeres	37
5.1.1 Mujeres sexo y género	38
5.1.2 Mujeres rurales y su rol en la sociedad.	41
5.1.3 La resistencia de las mujeres relegadas	44
5.2. Entretenimientos en las ruralidades	49
5.2.1 Entretenimientos	49
5.2.2 Sobre las formas de entretenimiento:	52
5.2.3 Mujeres: entretenimiento y diversión	54
5.3. Desarrollos rurales	59
5.3.1 Desarrollo rural desde una perspectiva económica	60
5.3.2. Desarrollo rural, una visión más allá de lo agrícola	65
5.3.3 Desarrollo rural desde una perspectiva humana	68
6. Metodología	73
7. Análisis, discusión y resultados	80
8. Conclusiones	97
9. Recomendaciones	100
Referencias	102

Resumen

La invisibilización y desvalorización de los roles de las mujeres en la ruralidad ha logrado que estas sean encasilladas en un único rol, un rol doméstico que las enajena de cada una de las dimensiones sociales que constituyen y conforman una comunidad. Razón por la cual, se realiza un tejido por los diversos caminos, experiencias y realidades de las mujeres rurales con el objetivo de deconstruir y resignificar los diferentes roles que éstas tienen en la sociedad; y cómo desde esta deconstrucción se puede visibilizar su participación y aportes al entretenimiento familiar a los desarrollos rurales y. Asimismo, a través del análisis de sus roles se toman en consideración las actividades propias que las mujeres realizan en la ruralidad como aporte significativo en los desarrollos de sus territorios.

Palabras clave: Mujeres rurales, desarrollos rurales, entretenimientos, roles

Abstract

The invisibilization and devaluation of women's roles in rural areas has caused them to be pigeonholed into a single role, a domestic role that alienates them from each of the social dimensions that constitute and shape a community. For this reason, a weaving through the diverse paths, experiences and realities of rural women is carried out with the objective of deconstructing and resignifying the different roles they have in society; and how from this deconstruction their participation and contribution to rural development and entertainment can be made visible. Likewise, through the analysis of their roles, the activities that women carry out in rural areas are taken into consideration as a significant contribution to the development of their territories.

Key words: rural women, rural development, entertainment, roles.

Introducción

La presente investigación busca analizar la participación de las mujeres y sus entretenimientos en función de los desarrollos rurales, a partir de los diferentes roles que asumen como parte de su cotidianidad. En este sentido, procuramos ampliar las diferentes experiencias y posturas relacionadas con la participación de la mujer en el sector rural en clave de los desarrollos, y la manera en que estas experiencias han logrado un impacto importante en las políticas gubernamentales, obteniendo una mayor visibilización y respaldo a sus iniciativas y propuestas, conquistando nuevas posiciones en diferentes instancias y espacios de sus comunidades que redundan en un mejor bienestar para ellas y sus colectividades.

Así mismo, se busca resaltar cómo el entretenimiento de las mujeres rurales no se desliga de sus labores diarias y se integra a sus tareas cotidianas como pieza fundamental, a pesar de que los momentos de tiempo libre, ocio y entretenimiento no son considerados enriquecedores, por el contrario, pueden ser tomados como una pérdida de tiempo. Es importante reconocer y resaltar que las mujeres a partir del encuentro, el disfrute y el compartir, establecen relaciones que fortalecen los vínculos sociales que construyen colectividad y unidad, aportando asimismo a su crecimiento personal.

Con este horizonte, en la investigación se plantea en la primera sección la contextualización general, mediante la presentación del problema de investigación, que aborda el planteamiento de las situaciones y las luchas que las mujeres han librado para la obtención de sus derechos y libertades, los objetivos, que van encaminados al reconocimiento de los roles de las mujeres y sus aportes a los desarrollos rurales en los territorios, y los antecedentes que nos

permiten tener una visión más amplia de las dinámicas e impacto de las acciones de las mujeres rurales a lo largo de la historia.

En la segunda sección, se presenta el marco teórico, en el que se desarrollan aspectos relacionados con las mujeres rurales desde una perspectiva de género, sus roles en la sociedad y sus múltiples modos de resistencia, así como los diferentes enfoques y perspectivas de los desarrollos rurales y el entretenimiento. En la tercera sección se abordan los aspectos metodológicos, donde a partir de la hermenéutica se amplían los temas tratados por medio de diversos referentes teóricos y posturas epistemológicas.

Finalmente, la cuarta sección, expone los principales hallazgos de esta revisión en función de las categorías de análisis, los cuales propician el establecimiento de las principales conclusiones y recomendaciones pertinentes para el tema abordado.

1. Justificación

La presente investigación aborda tres grandes temas cuyo impacto tiene una trascendencia social y cultural directamente relacionada con el medio rural ya que ubica a las mujeres en dicho contexto para evidenciar sus roles, liderazgos e implicaciones en los desarrollos rurales, comprendiendo a su vez cómo el juego y el entretenimiento son factores de vital importancia que están implícitos en la vida de los pueblos y describe asimismo su transitar por la historia.

No sólo en Colombia sino en todo el mundo es evidente el silenciamiento y la invisibilización de las mujeres rurales a lo largo de los siglos, siendo este el momento de dar validez y reconocimiento a los aportes y luchas que éstas han logrado, siendo germen de desarrollo en su entorno familiar, social, cultural y comunitario. De allí nace el interés que surge en las cuatro autoras por realizar un rastreo bibliográfico a través de la historia de la mujer colombiana por medio de la pregunta de investigación ¿Cuáles son los aspectos que permiten identificar los roles de las mujeres rurales y el entretenimiento como contribución a los desarrollos rurales?

A través de esta investigación, se espera que se puedan identificar nuevas perspectivas teóricas que dan cuenta que los aportes de las mujeres rurales en la historia no han sido estáticos ni de menor importancia, llamando a colación un gran número de autores que permiten ampliar la comprensión del tema y las diferentes perspectivas de desarrollos rurales. Es aquí, donde se justifica nuestro interés en identificar los roles de las mujeres rurales, ya que se hace imperativo resaltar su participación y liderazgo en propuestas, iniciativas, movimientos y agremiaciones rurales, en defensa de sus derechos.

Por lo anterior, esta investigación es relevante por el reconocimiento hecho a las mujeres que ya no están pero dejaron historia, de aquellas que con esfuerzo trazaron nuevos caminos que hoy nosotras estamos recorriendo y de esos desarrollos rurales que las nuevas generaciones siguen tejiendo en medio del posmodernismo y el capitalismo neoliberal, porque temas como el entretenimiento y las expresiones autotélicas en las mujeres, resaltan la esencia de los pueblos en medio de las relaciones sociales, el encuentro, la diversión y la familia que aportan al fortalecimiento de los ambientes rurales.

De manera similar, la revisión de la literatura incluye información sobre el estado actual de las tres categorías abordadas en la investigación, entendiendo por ejemplo los diferentes roles de las mujeres rurales desde algunos referentes teóricos. Igualmente, este trabajo brinda una mirada teórica a los desarrollos desde los aspectos económicos, agrícolas y humanos finalizando con las formas del entretenimiento y su impacto en la ruralidad.

En conclusión, no pretendemos mostrar una verdad absoluta, sino dar a conocer diferentes perspectivas tanto de las mujeres rurales como del entretenimiento y los desarrollos rurales, con el fin de brindar a los lectores una puerta de entrada que inquiete sobre estos aspectos, buscando nuevos horizontes y develando nuevas realidades que en los últimos años adquieren importancia, esperamos asimismo que esta investigación sirva de motivación para nuevas indagaciones y ojalá trabajos prácticos que aterricen y den sustento al trabajo aquí presentado.

2. Planteamiento del problema

A lo largo de la historia, sin temor a equivocarnos, en el mundo y particularmente en Colombia se evidencia la invisibilización de las mujeres en situaciones particulares que se presentan a través de la historia, Criado (2020) menciona al respecto:

Como a las mujeres no se las ve ni se las recuerda, y los datos masculinos constituyen la mayor parte de los conocimientos que tenemos, lo masculino llega a contemplarse como universal. Lo que lleva a las mujeres, la mitad de la población mundial, a posicionarse como una minoría. Con una identidad específica y un punto de vista subjetivo. En semejante marco, las mujeres están configuradas para que se les olvide. Para que se las ignore. Para que se prescindiera de ellas en la cultura, la historia, los datos. Y así, las mujeres se vuelven invisibles (p. 50).

Esta invisibilización se traduce en términos prácticos en el poco reconocimiento que ellas tienen frente a las labores que realizan en su entorno familiar, social, cultural y comunitario. Esto, nos conlleva a trabajar conjuntamente en la estructuración de un trabajo de investigación basado en referentes teóricos que previamente han ahondado en el tema para construir este trabajo de investigación que nos permita comprender con mayor claridad el papel de la mujer a través de la historia y los diversos roles por medio de los cuales han aportado al desarrollo de sus comunidades, teniendo cada vez mayor incidencia a nivel cultural, político, social y económico.

Vale la pena resaltar, que estas luchas por el reconocimiento y defensa de sus derechos, no sólo se da en el caso específico de las mujeres colombianas, sino que es un imperativo y un motivo de lucha en Latinoamérica y en el mundo, donde se busca que los roles de las mujeres

rurales sean visibilizados según los valiosos aportes que brindan a los territorios rurales y sus desarrollos.

Quizás cambiar la mentalidad de un grupo poblacional sea imposible, porque impactar en una sociedad impregnada de machismo no debe ser fácil, pero si esperamos dar a conocer a las mujeres rurales resaltando su liderazgo, su rol de cuidadoras y formadoras como esencia de su ser y los nuevos espacios que han conquistado con esfuerzo, en este trabajo nos referimos a esa mujer: “que no jode y no es hombre”, esa que “es muy inteligente y es mujer”, aquella que “calladita no se ve más bonita” y la que “no tiene que estar detrás de un gran hombre para tener valor”¹.

Finalmente, con estos planteamientos pretendemos dar cuenta con la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son los aspectos que permiten identificar los roles de las mujeres rurales y el entretenimiento como contribución a los desarrollos rurales?

¹ Las comillas son de las autoras

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Situar a las mujeres en la ruralidad colombiana en clave de los desarrollos rurales y sus formas de entretenimiento.

3.2 Objetivos específicos

- Identificar los roles de las mujeres en la ruralidad y su contribución a los desarrollos rurales.
- Considerar la relación entre los roles y las labores propias de las mujeres rurales con el entretenimiento.
- Comprender los diferentes enfoques de los desarrollos rurales en Colombia e Iberoamérica.

4. Antecedentes

En las últimas décadas, las mujeres en clave de desarrollos rurales se han posicionado como tema de interés en las ciencias sociales, debido a la publicación de estudios de género en varios ámbitos asociados a las diferentes luchas feministas en la búsqueda de cambios culturales, la garantía de derechos, la visibilización y el reconocimiento de las mujeres, en especial de las mujeres rurales. En este marco, realizamos la revisión de una serie de investigaciones que giran en torno al desarrollo rural, procesos de resistencia y las dinámicas que afectan su cotidianidad en relación con su participación dentro de procesos comunitarios, con especial reconocimiento al trabajo académico en Iberoamérica. Se resaltan los aspectos que tienen en común estos reportes de investigación, a partir de una revisión de los marcos teóricos, sus enfoques metodológicos y algunos resultados generales pertinentes.

Para iniciar, las investigaciones consultadas en cuanto a las mujeres rurales y los desarrollos rurales, provienen de diferentes autores y lugares (España, Chile, Argentina, Costa Rica, México, entre otros, dando principal relevancia a Colombia) donde se ha empezado a dar importancia al papel de las mujeres en la sociedad. Esto permite esbozar un primer escenario en el que “las mujeres en la ruralidad, frecuentemente pertenecen a comunidades heterogéneas en religión, etnia, cultura, tradiciones; (...) cuentan con menos posibilidades de acceso a las necesidades básicas de salud, educación, empleabilidad” (Jiménez, 2020, p.53). Dicha condición, reafirma la evidente inequidad y desigualdad histórica, recortando los posibles espacios en los cuales, las mujeres, pueden hacer valer sus derechos.

En estas circunstancias, la división sexual del trabajo producto de la dominancia de uno de los géneros se evidencia en las responsabilidades desiguales asignadas a las mujeres, las

cuales corresponden a actividades domésticas que demandan buena parte de su tiempo y restringen sus posibilidades de participación y organización. Este tipo de pensamiento que aún está vigente, propone límites aceptables considerados correctos en la participación de las mujeres en la vida pública, específicamente con sus posibilidades de relación, asociación e intercambio con otras mujeres y colectivos (Vargas y Villareal, 2014). De manera más específica en el contexto rural, Temmink y Ordoñez (2006) afirman que

la naturalización de las relaciones de género que persiste en los imaginarios sociales (...) y particularmente en los del campesinado, hace que la producción agropecuaria y la administración de propiedades sigan asociadas al ámbito masculino, a pesar de los visibles aportes del trabajo femenino y las luchas de las mujeres rurales por el reconocimiento de sus derechos (p. 5).

En apoyo a estas afirmaciones, Morán (2016); Osorio y Jiménez (2019) y Gómez (2020), ponen en evidencia la relación entre las desigualdades de género y el trabajo de cuidado en diferentes ámbitos en entornos rurales de Colombia, relacionadas con las brechas e inequidades que generan el trabajo no remunerado de cuidado, que se conectan con un menor acceso al ámbito laboral.

Otro aspecto de importancia es el acceso de las mujeres a la tierra. En los países latinoamericanos no ha existido una disposición real que permita el acceso de las mujeres a los programas de redistribución de tierras y reformas agrarias (León y Deere, 1997), lo que hace que los procesos políticos y legislativos en cuanto a las mujeres rurales y su participación en el desarrollo rural sea injusta e insuficiente, de manera que no se logran todavía espacios de equidad real con recursos que permitan el uso productivo de la tierra. Además, que las iniciativas

apoyadas por instituciones suelen verse sometidas a tensiones de estructuras de género autoritario que las relegan al ámbito doméstico (Londoño, Ramírez, Londoño y Pinto, 2015).

En contraste, León y Deere (1997), aseguran que diversas orillas de la investigación feminista, han deconstruido la visión generalizada de la división del trabajo por géneros, y han demostrado que es heterogénea y depende de factores determinados por el territorio, el tipo de actividad productiva, el tipo de tenencia de la tierra, la jerarquización social, la etnicidad y la estructura del mercado laboral. En esta línea, Nobre, Hora, Brito y Parada (2017), parten del reconocimiento de la denominación de mujeres rurales como una forma de visualización desde los elementos comunes y la diversidad de la población integrada por mujeres campesinas, indígenas y afrodescendientes, respecto a la diversa gama de actividades propias del campo y del cuidado de sus familias, así como de actividades no agrícolas en medio de las interacciones culturales propias del territorio, de manera que durante un año agrícola, y dada la progresiva integración de las mujeres como fuerza de trabajo no remunerado o asalariado, la mujer rural asume la variación de actividades (pluriactividad) dentro de su cotidianidad y se convierte para ella en una estrategia de mantenimiento del bienestar familiar.

Esta dinámica está inmersa en un cambio del sistema rural tradicional, determinado por fenómenos económicos complejos mediados por la globalización, que determinan las variaciones en el modelo de desarrollo de los países y terminan por afectar las condiciones de producción y comercialización. Otro factor determinante es la fuerte migración del campo a las ciudades y el acceso a la información y las comunicaciones que terminan por generar transformaciones en la forma de vida, la visión de los pobladores, el manejo de los recursos, la cultura de los grupos y sus asociaciones (Escobar, 2000). Dichos cambios en el mundo rural, permite la inserción de la

mujer en actividades comunitarias asociadas a “la nueva ruralidad”, que según Farah y Pérez (2003), desde una perspectiva de género, implica la diversificación de actividades que pueden estar distanciadas de lo agrícola y que representan un ingreso monetario.

Así mismo existe un aumento en las actividades agropecuarias por parte de las mujeres en roles que anteriormente eran de exclusividad masculina, dado que ellos han asumido labores no agrícolas, aunque las actividades reproductivas como el cuidado del hogar y la familia, que son no remuneradas, siendo gran parte de la responsabilidad de las mujeres, lo que representa un incremento en su trabajo al dedicar tiempo a las labores domésticas, además de las actividades productivas y comunitarias (Farah y Pérez, 2003).

Para Escobar (2000), este escenario ha permitido la transformación de las organizaciones de tipo reivindicativo hacia organizaciones con fines específicos más competitivos, con un incremento en el liderazgo por parte de mujeres rurales que generan acciones sociales y productivas en busca del bienestar de sus familias y comunidades, con una especial atención por el fortalecimiento de la dimensión ambiental al interior de sus asociaciones. Es así como para García (2004), no se puede dar un desarrollo rural sin la presencia e incidencia de las mujeres y mujeres jóvenes, esto para minimizar la masculinización en los procesos, también para poder dar soporte a los altos niveles de envejecimiento y baja presencia juvenil en la ruralidad. Por otro lado, el autor sugiere que se debe buscar la manera de ampliar los espacios laborales para las mujeres, puesto que la oferta laboral para los hombres no representa restricción, y da cuenta de que posiblemente la mujer puede ampliar estos espacios hacia el campo artesanal, el sector agroalimentario y labores de cuidado (personas mayores y guarderías) con remuneración, y porque no, trabajos en los que pueda contribuir con el desarrollo rural.

En la misma línea, Esteban, Pérez y Gargallo (2017), resaltan como el trabajo de las cooperativas con una alta participación femenina se convierte en un espacio para el crecimiento personal, aumento de la independencia económica y la desmitificación de la participación en los espacios rurales al generar empleos femeninos en contextos altamente masculinizados, permitiendo de esta manera un avance hacia la equidad de género. En términos de este empoderamiento, Mora y Constanzo (2017), afirman que “los emprendimientos asociativos representan para las mujeres una oportunidad para ingresar al ámbito productivo y para participar socialmente, mientras ajusta la compatibilidad de esas actividades con sus roles domésticos” (p. 4), esto a pesar de la marcada diferencia en los roles de género que limita y cuestiona el compromiso de las mujeres rurales con estas funciones socialmente esperadas, lo que lleva a una visión errada en el que si las mujeres dedican parte de su tiempo a labores asociativas estarían descuidando su hogar. En este mismo sentido, Giraldo (2010), menciona que, ante el contexto político y social de pobreza e inequidad, la mujer rural encuentra en estas organizaciones un mecanismo de emancipación que permite armonizar y redistribuir equitativamente el trabajo productivo y reproductivo, representado en algunas experiencias exitosas.

En esta lógica, existen experiencias de organizaciones lideradas por mujeres rurales, como es el caso de las mujeres productoras carniceras del sur de la Argentina trabajada por Bendini y Preda (2016), quienes describen el camino desde la subordinación doméstica hacia la participación del trabajo colectivo y gremial. Este estudio de caso, profundiza en la manera en que la generación de redes sociales a partir de la participación de las mujeres en colectivos sociales, permitió generar agenciamiento, seguridad en sí mismas y en los procesos que desarrollan. De esta manera, pudieron proponer acciones y soluciones a situaciones que se presentaron durante el desarrollo de sus actividades tanto en el hogar como en las acciones

productivas. En la misma línea, Mora y Constanzo (2017), tratan la asociación del rol de género con la conformación de asociaciones de mujeres rurales en Chile, en mujeres que asisten a un programa de formación y capacitación para mujeres campesinas, donde a pesar de la intención de las políticas públicas, existen tensiones bajo una estructura patriarcal vigente, que afecta el soporte cultural para el establecimiento de los emprendimientos de mujeres rurales.

Otro estudio local como el realizado por Giraldo (2010), sobre un grupo de asociaciones y cooperativas del departamento de Cundinamarca, lideradas por campesinas dedicadas a labores agroindustriales, evidencia algunos factores que repercuten en el éxito de las organizaciones, su multifuncionalidad, y los elementos comunes externos e internos que pueden influir en el desarrollo de dichas asociaciones. Un aspecto importante en la asociación de estas mujeres campesinas son los vínculos generados a partir de los cuales se puedan sentir representadas y apoyadas frente a propósitos comunes, en los cuales los intereses van relacionados no solamente en el aspecto productivo, sino también en el fortalecimiento de lazos sociales y el desarrollo de habilidades que de forma individual no serían posibles de desarrollar como el cooperativismo, la solidaridad, el trabajo en equipo, entre otros, además del manejo del tiempo libre y la posibilidad de compartir con mujeres en circunstancias similares (Giraldo, 2010; Suarez, Mosquera y Castillo, 2018).

Otro trabajo de investigación para resaltar es el estudio de caso de la asociación de caficultoras MAIKAFE, ubicada en el departamento del Cauca, desarrollado por González, Gómez y Jiménez (2019), en el que resaltan como los logros en autonomía de género, trabajo productivo y mercadeo del café son evidencia del éxito de su propuesta, contravirtiendo el imaginario de que las iniciativas lideradas por mujeres tiene una menor productividad que las

lideradas por hombres, al contar con procesos asociativos y de emprendimiento con equidad de género que permite un escenario para la capacitación y el desarrollo de las mujeres en sus diferentes ámbitos. Asimismo, Zárata y Rodríguez (2014), mencionan la experiencia de la Asociación municipal de mujeres campesinas de Lebrija, Santander (Ammucale) con la intención de mostrar las implicaciones del desarrollo sostenible rural con responsabilidad social, enfocada en procesos agroindustriales en equilibrio con los recursos naturales, lo que impulsó la soberanía y seguridad alimentaria dentro de la asociación mediante 5 granjas autosostenibles y procesos de acopio para favorecer la comercialización de los productos, lo que finalmente promovió el desarrollo integral de la mujer campesina.

Un aspecto para destacar es la influencia del conflicto armado colombiano en los procesos comunitarios, donde mujeres rurales promotoras de este tipo de iniciativas, además de todas las condiciones de desigualdad ya mencionadas, fueron sometidas a situaciones de violencia de género en medio de desapariciones, desplazamiento forzado, amenazas a su integridad sexual y física, persecución por sus ideas políticas y silenciamiento (Rivera, Mahecha, Jiménez y Mahecha, 2019). En consecuencia, la población rural, incluidas las mujeres, se han visto en la obligación de migrar buscando mejores condiciones y los posibles privilegios que ofrecen las zonas urbanas (Jiménez, 2020).

Por el contrario, y en respuesta a este actuar violento como forma de resistencia, muchas mujeres se han organizado en espacios comunitarios para fortalecer sus redes de trabajo y procurar dar continuidad a los procesos en sus territorios (Rivera et al., 2019). Así mismo, dentro de los acuerdos del proceso de paz se contemplan estrategias para permitir el regreso de muchas de estas familias desplazadas a sus antiguos territorios, acompañado por una serie de

compromisos de género adoptados por el estado colombiano con las mujeres rurales con un enfoque transversal en el diseño de políticas para el posacuerdo (Parada, 2018).

En esta dinámica de violencia, las mujeres negras y sus descendientes a su llegada a América, históricamente han generado procesos de resistencia en los cuales se apropiaron de su nuevo territorio, lo transformaron y lo defendieron. Con el tiempo, generaron un sentido de pertenencia mediante el establecimiento del hogar y las múltiples tareas asociadas al cuidado de la familia que trascienden este ámbito y que construyen comunidad en una organización social y productiva alrededor de la extracción, la agricultura y la recolección de diferentes productos naturales. A pesar de ello, existen tensiones sociales y políticas, plagadas de intereses económicos en medio de programas impuestos, en algunos casos mediante violencia que pretenden un desarrollo regional. Se suma a este panorama la presencia de diversos grupos armados que agudizan la problemática de violencia y desplazamiento, lo que afecta particularmente a las mujeres rurales de estos territorios (Lozano, 2016)

En este contexto, las mujeres negras afrodescendientes en la costa pacífica han gestado procesos de resistencia con discursos que se desprecian y que han sido aún más invisibilizados que el de la mujer blanca o mestiza. Incluso se reconoce como al interior de sus mismas organizaciones sociales existe un carácter androcéntrico y patriarcal que es necesario cuestionar y transformar (Lozano, 2016). De manera más general, Quesada, Latina, Lazarte, Patiño y Voz, (2011) comenta desde el contexto peruano, cómo “las mujeres afroperuanas han enmarcado su lucha desde lo individual y desde su cotidianidad, en donde de manera significativa trabajan para salir adelante ellas, sus familias y su comunidad, centrando su lucha en el fortalecimiento de su

proceso organizativo, de su identidad, su autoestima y su lucha contra la discriminación étnico-racial y cultural” (p. 45).

Ante la violencia de género, Londoño et al., (2015), señala cómo las mujeres rurales generan mecanismos y estrategias de resistencia, no solo para sobrevivir, sino para mejorar sus comunidades mediante iniciativas comunitarias y diferentes tipos de activismos en relación con la paz y su visibilización en instancias locales e internacionales por parte de organizaciones de mujeres. En este sentido se describen a continuación algunos trabajos de investigación de resistencia asociados al desarrollo rural.

La Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado (2005), presenta la sistematización de tres experiencias de resistencia de organizaciones de mujeres frente al conflicto armado. Una de ellas se desarrolla en la zona norte del Cauca con las mujeres indígenas Paeces de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), las otras dos son la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (Limpal Colombia) y la Liga de Mujeres Desplazadas (LMD) que se ubican en Cartagena y en algunos municipios del departamento de Bolívar. En general el texto explora la visión y las características de la resistencia de cada uno de estos grupos de mujeres, su enfoque frente al conflicto y las diferentes formas de violencia. En este proceso, las mujeres generan liderazgos e iniciativas de paz mediante proyectos autogestionados productivos o culturales que potencializaron capacidades y liderazgos que redundan en beneficios económicos, sociales y posturas de resistencia política no violenta. Se destaca además la promoción de la economía solidaria y justa entre mujeres mediante trabajos asociativos y la producción para el consumo, en búsqueda de una soberanía alimentaria.

Con un objetivo más ambicioso, el proyecto Cartografía de la esperanza, Villareal (2007), presenta 53 acciones colectivas de mujeres organizadas en procesos de resistencia no violentos, que buscan superar los impactos del conflicto interno en Colombia para transformar la inequidad y desigualdad social de las mujeres rurales y urbanas. Estas organizaciones se ubican en tres departamentos, 17 en Chocó, 20 en Cauca y 16 en Nariño. Cuentan con la participación de mujeres de etnias indígenas, afrodescendientes y campesinas mestizas y la colaboración de los hombres en mayor o menor medida. Combinan actividades productivas con soluciones a problemas comunitarios, fortalecimiento cultural, desarrollo de liderazgos, búsqueda de autonomía, participación democrática y debilitamiento del machismo en la búsqueda de la igualdad y el reconocimiento de las mujeres.

Regularmente las iniciativas no tienen un solo tipo de actividad y no se encuentran articuladas entre sí, pero algunas están vinculadas a procesos regionales que las promueven. En estas iniciativas, las comunidades de mujeres indígenas apenas han ganado reconocimiento, en parte porque aún predomina una jerarquización que limita su accionar, aunque en algunos resguardos existe una buena participación de las mujeres, lo mismo ocurre con las organizaciones de mujeres afrodescendientes, mientras que en las comunidades de mujeres campesinas existe una mayor aceptación y reconocimiento del liderazgo femenino.

Entre otras experiencias tenemos a Mayor (2021), quien trabajó en el Putumayo con mujeres de la asociación AMUR y Asoproángel, donde ellas se denominan mujeres rurales a partir de su auto reconocimiento, liderazgos, propuestas de organización colectiva y de defensa de sus derechos en los escenarios al interior del proceso de paz, “Ser mujer rural involucra su identidad y relación con el territorio, en este caso, no se autodenominan campesinas” (p. 73). Las

situaciones de violencia al interior del conflicto armado, les brindó fortaleza a las mujeres para organizarse y generar iniciativas agrícolas alejadas de los actores armados, llevándolas a una “acción local vinculada al territorio a través de la recuperación de los saberes de los mayores para el uso y preservación de las semillas nativas, por lo que no se trata sólo de la producción de la tierra para el sostenimiento de las familias y generar sustento económico, es también el cuidado, protección y defensa de la naturaleza” (p. 83).

Es para destacar que las organizaciones de mujeres en zonas de conflicto fortalecen y protegen la vida desde su rol de cabezas de hogar ante la ausencia de los hombres, por asesinato o desplazamiento, y se estructuran bajo un discurso de lo femenino contra la guerra y la violencia. Las mujeres aportan un nuevo concepto de vida y sociedad al fortalecer antiguos lazos sociales. Su resistencia se crea desde su experiencia al compartir conocimiento culinario, artesanal, agrícola y costumbres que buscan incidir en su grupo familiar y modificar su relación con interacciones afectivas. (Villarreal, 2007).

Para Suarez, et al., (2018), en Colombia se requiere que los procesos asociativos que se están conformando se fortalezcan y cuenten con un enfoque de género de carácter transversal que permita su construcción mediante espacios de colaboración entre mujeres y hombres que basan su accionar desde una discusión constante de los roles tradicionales de género en búsqueda del beneficio mutuo, con el respaldo de la implementación de la amplia normativas existente en función de los derechos de las mujeres y de equidad de género.

En contraste, con una posición crítica desde el contexto mexicano rural, Villareal (2000), aborda el discurso sobre las mujeres, su empoderamiento y emancipación a partir de procesos productivos, discutiendo dentro del campo del desarrollo la identidad de “mujer sujeto de

desarrollo” como una nueva forma de invisibilización al ocultar a las reales mujeres rurales. Menciona que el modelo de mujeres progresistas está basado en las carencias de las mujeres rurales, el cual las asume como sumisas, marginales, pobres e ignorantes, y que tiene el deber de progresar por medio del desarrollo, lo que implica procesos de control, regulación y poder, donde se ven involucrados tanto las instituciones gubernamentales, sus funcionarios y las mismas beneficiarias. En este proceso, se crean identidades, roles, representaciones y etiquetas al interior de un discurso en constante reelaboración con múltiples inconsistencias, con unas prácticas discursivas con asociaciones, disociaciones, segregaciones, y reinterpretaciones según el contexto, donde se reconcilian estándares.

En contraste Casanova y Morales (2018), a partir del estudio de caso en la provincia de Cienfuegos, enmarca un fuerte enfoque de género en la mujer rural y el liderazgo de las mismas en América Latina y el Caribe, justo cuando se hacen más evidentes las maneras que tienen de participación intermediadas por las cooperativas en el sector cubano. Cabe resaltar que, en este estudio de caso, resalta la figura de un liderazgo transformacional, realzando los lazos interpersonales que se generan entre ellas, esto en pro del trabajo en equipo, mejorando la autoestima, el respeto, la confianza, reflejado en las transformaciones de pensamiento hacia su proyección a futuro y el trazar metas mediante acciones que las llevan al empoderamiento, desencadenando acciones en prospectiva socioeconómica y medioambiental.

Adicionalmente Villareal (2000), afirma que no se puede hablar de una “verdadera” identidad de mujer rural al ser parte de una negociación de representaciones en las relaciones de poder en el que las mujeres con frecuencia minimizan sus capacidades para evitar conflictos. En esta dinámica las instituciones se involucran apoyando diferentes iniciativas, pero bajo una

visión homogénea de las mujeres, incluso de manera discordante en función de metas administrativas. Esto sin desconocer las carencias y los mínimos logros alcanzados hasta el momento y la importancia de dichos programas que deben ser tratados de forma diferenciada y más allá de la retórica. En el caso de las mujeres rurales, sus propuestas deben surgir desde sus intereses como ciudadanas y no como mujeres carentes, que, según la autora, en ocasiones se les permiten acceder a recursos a partir de una posición de subordinación en una constante negociación de poder con el establecimiento que les permita un margen de maniobra.

4.1 Mujeres Rurales y Entretenimientos

Para adentrarnos en el campo del entretenimiento, el ocio y el tiempo libre en el contexto de la mujer rural, inicialmente debemos reconocer al juego como un ente articulador con el valor suficiente para mediar en la interrelación que ocurre entre los diferentes elementos que forman el entramado sociocultural, al dotar y permitir la transmisión de valores, costumbres, hábitos y formas de socialización. Además, exhibe diferentes matices que se expresan al interior de las marcadas diferencias del juego, así como la manera en que trasciende y se expresa según las condiciones de cada comunidad, afectando a los seres humanos y tangencialmente aspectos que aparentemente son distantes como la realidad política, social, económica y cultural (Bañol, 2008). En complemento, Maya (2004), considera el tiempo libre como un opuesto a la actividad laboral y un factor indispensable para cualquier actividad cultural, con influencia sobre el sistema tradicional de valores y el modelo de vida campesina, la sociedad rural y sus identidades.

En esta línea, Norato (2007) considera que existe una relación entre el ocio y el desarrollo humano, pero no hay evidencia que garantice su influencia directa en la mejora de las condiciones de vida. Por tanto, existen una serie de categorías que permiten un acercamiento al

aporte del ocio a la calidad de vida de las personas, como es el caso de Cuenca (1999), quien considera cinco dimensiones (lúdica, ambiental-ecológica, creativa, festiva y solidaria) las cuales se pueden relacionar y complementar con los satisfactores propuestos por Max-Neef (1986), que permiten que una necesidad fundamental como el ocio, pueda ser garantizada en diferentes sistemas sociales, políticos y económicos con satisfactores particulares y en constante cambio, que respondan a esta necesidad humana fundamental. En contraste, Camarero (1997) citando a Dumazedier, afirma que el ocio en su concepción moderna, se desprende y delimita completamente de las actividades productivas en un contexto de sociedad industrial, por tanto, se llega a considerar que el ocio rural no existe, dada una supuesta integración entre trabajo y fiesta donde se establecen expresiones productivas.

Desafortunadamente, el ocio como derecho y necesidad humana fundamental es negada al interior de algunas comunidades bajo una discriminación directa hacia las mujeres, debido a que las niñas desde tempranas edades pierden su derecho al juego y el entretenimiento, al tener que asumir la responsabilidad de tareas domésticas y de cuidado de su familia, roles que no son asumidos por los niños en la misma proporción (Bañol, 2008).

Ya de adultas, el panorama no cambia y las mujeres rurales a pesar de la incorporación al mercado laboral con una participación importante en las actividades productivas, siguen soportando la carga del trabajo doméstico no remunerado, incluso con las nuevas opciones laborales y de acceso a la educación que la nueva ruralidad ofrece. De manera que el uso del tiempo por parte de las mujeres rurales, como ya se mencionó, está determinado por la cantidad de tiempo empleado en actividades domésticas no remuneradas, actividades de autoconsumo y apoyo a otros hogares, además de la participación voluntaria en obras o actividades comunales o

religiosas. En su tiempo libre, regularmente las mujeres suelen desarrollar actividades asociadas a compartir espacios con los miembros de su familia en el cumplimiento de compromisos sociales y de participación ciudadana, al igual que la participación en juegos, algunas aficiones y visita a lugares de entretenimiento. En contraste

En actividades de no trabajo, como formación, necesidades personales y tiempo libre, no se establecen diferencias por destacar entre hombres y mujeres. No obstante, en el caso particular de las actividades de tiempo libre relacionadas con el uso de medios de comunicación masiva, la práctica de deportes y ejercicio físico, así como el ocio pasivo, los hombres dedican un poco más de tiempo (Porrás, 2021. p. 178).

En sintonía con lo anterior, Elgueta, Lacanal y Roman (2022), hacen referencia a la importancia del ocio y la recreación como elemento fundamental del desarrollo y la mujer rural a partir de su cotidianidad. El manejo del tiempo libre, les permite compartir, disfrutar de recorridos, conocer lugares, realizar actividades que cambian su rutina, de manera que acceden a otras perspectivas sobre las labores que realizan a diario. Esta cotidianidad y las vivencias de las mujeres, están determinadas por condiciones de clase, género, etnia y situación socioeconómica, que repercuten en una asimetría del uso del tiempo, generando desigualdades ante un “bien escaso” que determina las posibilidades de acción y las posibles elecciones de vida. Para las autoras, a pesar de que existe libertad para hacer uso del tiempo por parte de las personas, este se ha transformado en la sociedad contemporánea en un estratificador que limita la inserción social.

En un contexto local, Gómez (2020), identifica en una experiencia con Asocamp (un colectivo de mujeres de la vereda El Palmarcito del municipio de El Santuario, Antioquia) cómo a través de diferentes encuentros, se generan experiencias trascendentales para el diálogo, la

participación en rituales, festejos, el disfrute, la solidaridad y la posible solución de situaciones de la cotidianidad. Es común que estos espacios sean del gusto de las mujeres rurales, pero suelen ser considerados como una serie de acciones de carácter negativo al estar por fuera del patrón de los roles preestablecidos socialmente.

Es por esto por lo que se puntualiza cómo en estos encuentros, los detalles simples y las acciones más sencillas son del agrado de las mujeres al permitirles hablar con sus amigas, tomar un tinto o comer un helado, y de ese modo, compartir con el otro y con los otros, abriendo espacios de asociación, empoderamiento, y ampliando de alguna manera la forma de concebir su libertad, participación y autonomía (Gómez, 2020). En este sentido, Bañol (2008), menciona cómo las mujeres encuentran en los juegos tradicionales y las fiestas patronales típicas de los pueblos, espacios activos de participación. En Colombia y propiamente en el departamento de Boyacá, es una práctica tradicional el juego del turmequé o tejo donde los hombres y mujeres sin ningún distingo participan activamente de estas actividades.

Si bien, en relación con el uso del tiempo libre por parte de la mujer rural los datos son escasos, se tiene claro que ahora la mujer asume, además de la premura de la economía moderna, las ya tradicionales actividades del hogar, lo que significa una reducción del tiempo para el ocio. Así mismo, el aumento del nivel de vida y la urbanización impactan en la cantidad de tiempo libre y el disfrute del ocio. Se ha establecido, que el tiempo disponible tanto para hombres y mujeres es similar, pero la mujer lo usa de manera intermitente en intervalos breves, tiene la percepción de contar con poco tiempo disponible y suele, durante estos periodos de tiempo, estar realizando alguna actividad manual. Especialmente, la mujer suele hacer uso de su casa o de los

espacios inmediatos debido a que la mejora en infraestructura y servicios no la obligan a desplazarse de su residencia (Gatica, 2009; Maya, 2004).

El tiempo de ocio de la mujer rural actual es mayor al de sus madres, pero aún es reducido al tener que usar ese tiempo en terminar otras labores. Para algunas mujeres rurales, el ocio no cumple una función de descanso, diversión y desarrollo personal, dado que no hay una clara diferencia entre el tiempo de trabajo y el tiempo de ocio, el cual se dedican a labores que se enfocan en el cuidado de sus familias y en diversas tareas pendientes. Son las mujeres jóvenes quienes exigen cambios en estas dinámicas y desean nuevas ofertas de entretenimiento que les permita disfrutar su tiempo libre (Gatica, 2009; Maya 2004).

Para Agüero y Barreto (2012), las mujeres jóvenes en el campo están en un proceso de transición con transformaciones, donde se posiciona un discurso de empoderamiento e igualdad acompañado de un aumento en la participación del desarrollo de sus territorios. Se considera este grupo de mujeres como heterogéneo, con una proximidad cada vez mayor a las condiciones de sus pares urbanas, alejándose del estilo de vida y del escenario en el que se encontraban sus madres y abuelas. Por estas razones, las autoras consideran que se requieren políticas particulares que potencien sus capacidades y respondan a las actuales circunstancias, al ser agentes activos con mayores competencias, educación, tecnología y comunicación para buscar oportunidades y desarrollo personal.

En armonía con esta postura, Crespo, Avendaño (2014) considera que los cambios al interior de la nueva ruralidad, han significado para las mujeres el paso de un estado de invisibilización total a un estado de participación con generación de ingresos, pero con una marcada desigualdad con respecto a los hombres, acompañado de un exceso de trabajo y

responsabilidades, de modo que el trabajo remunerado determina el uso, la calidad y la distribución del tiempo libre para el ocio. En la práctica, las acciones cotidianas siguen siendo las tradicionalmente establecidas, lo que acarrea frustración e insatisfacción con su realidad al no poder dedicar su tiempo libre en el cuidado de sí mismas.

En este sentido, desde la perspectiva de género, el ocio no responde ni en calidad ni en cantidad, debido a diversos factores que muchas veces se dan de manera interrelacionada, entre ellas se destacan: limitantes estructurales como falta de autonomía económica, poco tiempo, bajos ingresos, dificultad de transporte, baja oferta, espacios inadecuados y aspectos culturales; limitantes intrapersonales asociados a la asignación de tareas de cuidado a las mujeres, no ser merecedoras de ocio por sí mismas, baja autoestima y percepción de seguridad, igualmente se plantean limitaciones interpersonales, que se dan ante la falta de pares para realizar algunas actividades y estereotipos o roles construidos socialmente por miedo a la desaprobación (Ureta, 2017).

Estas circunstancias resultan en una doble marginación para las mujeres del medio rural, primero por ser mujeres y segundo por ser rurales, con el lastre del trabajo doméstico y de cuidado que ejercen una presión física y mental asociado a una disminución en la calidad de vida, su desarrollo y autoestima. Para Barba (2002), las soluciones se centran en transformar el trabajo individual en trabajo cooperativo. Por tanto, potencialmente, el ocio puede ser una herramienta de resistencia ante la inequidad y opresión para transformarla en posibilidades de agenciamiento personal con libertad y autodeterminación.

La lucha por el derecho al ocio, brinda la oportunidad para reconocer el derecho de las mujeres rurales, promover la identidad, la autonomía y la pertenencia e integración con la

comunidad. Esto significa para muchas mujeres el cruzar las fronteras del espacio privado y las necesidades de los otros, desencadenando procesos de acción colectiva y articulación. De esta manera, se deben propiciar espacios de encuentro a través del asociativismo, el voluntariado y el deporte, donde se rompen los roles tradicionales de género. Es por esto, que la incorporación de la mujer en los procesos productivos en América Latina y el Caribe busca un mejoramiento en la producción, para lo cual se requiere capacitación y mayor participación en actividades de cooperativas agrícolas para una mejor integración a la producción de alimentos, mejores ganancias comunitarias y mejores niveles de vida (Crespo, 2014).

De acuerdo con Ureta (2017), el ocio desde la perspectiva de género está afectado en su calidad y cantidad al alterar las oportunidades y las experiencias entre hombre y mujeres, las limitaciones de ocio desde la perspectiva de género son: límites estructurales, falta de autonomía económica, poco tiempo, bajos ingresos, dificultad de transporte, baja oferta, el espacio y la culturales; limitantes interpersonales, la asignación de tareas de cuidado a las mujeres, no ser merecedoras de ocio por sí mismas, baja autoestima, percepción de seguridad; limitaciones interpersonales, aspectos sociales ante la falta de pares para realizar algunas actividades, se favorece el ocio social, estereotipos o roles construidos socialmente por miedo a la desaprobación, estas limitantes se dan de manera interrelacionada.

Igualmente se considera que el ocio solo es para la población infantil y juvenil. El ocio puede ser potencialmente una resistencia ante la inequidad y opresión para transformarlas en posibilidades de agenciamiento personal con libertad y autodeterminación. La lucha por el derecho al ocio da la oportunidad de conocer sus derechos, promover la identidad, la autonomía y de pertenencia con la comunidad. Esto significa para muchas mujeres el cruzar las fronteras del

espacio privado y las necesidades de los otros, desencadenando un proceso de acción colectiva y articulación.

De esta manera se deben propiciar espacios de encuentro a través del asociativismo, el voluntariado y el deporte donde se rompen los roles tradicionales de género. Pero con el cuidado de que el ocio puede transformarse en limitante y reproductor de estereotipos de género (Shaw, 1994, como se citó en Ureta, 2011) debido a que las actividades se pueden apegar a estereotipos de género.

4.2 Algunas Miradas metodológicas: Mujeres rurales en el territorio

El reconocimiento de las dinámicas de las mujeres rurales en relación con los aportes y participación en los desarrollos rurales tiene en cuenta las acciones y formas en las que se dio el acercamiento a cada una de las comunidades, respetando los espacios y procesos propios tanto de los actores como de los y las investigadoras durante su acompañamiento en las diversas cotidianidades.

De esta manera, en los trabajos de investigación recopilados podemos dar cuenta de la presencia de manera generalizada de una epistemología feminista asociada a la perspectiva de género. Se destaca el uso de metodologías cuantitativas y cualitativas de tipo descriptivo, o la interacción entre las dos. En algunos casos se hace uso de la investigación acción participativa (IAP). Como herramientas de investigación y profundización se hace uso del estudio de caso con diferentes dimensiones analíticas en contexto, entrevistas a profundidad, entrevistas estructuradas y semiestructuradas, grupos focales, observaciones participantes, cuestionarios sociodemográficos, cuestionarios estandarizados, cartografía social, y más recientemente las

narrativas como posibilidad de escuchar de “viva voz” las experiencias de las mujeres, y colcha de retazos.

4.3 Algunas Reflexiones Finales

Como consideraciones finales, esta revisión permite plantear las siguientes generalidades. Existe una representación de la mujer rural desde estereotipos o características específicas asociadas a la mujer campesina y los roles que se espera desempeñe dentro de una sociedad patriarcal que sirve de punto de partida para las investigaciones, pero que es matizada por una diversidad de condiciones que depende del contexto socioeconómico y cultural mediado por la etnia, el territorio, y otros aspectos particulares.

La conformación de organización y asociaciones al interior de comunidades lideradas por mujeres rurales que se encargan de generar procesos encaminados a la búsqueda de bienestar para sus familias, son mecanismos mediante los cuales se propone una resistencia a las condiciones adversas de inequidad, desigualdad y violencia de género que afecta a la mujer rural. Igualmente, estos procesos de forma directa o indirecta repercuten las dinámicas sociales generando transformaciones paulatinas en algunas poblaciones, lo que promueve según algunos autores, una nueva ruralidad, con desarrollos personales y laborales de las mujeres rurales, ligados a espacios de resiliencia, empatía y sororidad con el fortalecimiento de lazos sociales y comunitarios hacia el empoderamiento y la capacidad de agenciamiento.

5. Marco Teórico

El marco teórico que se desarrolla a continuación se encuentra organizado en tres categorías principales, la primera Mujeres rurales, en donde se realiza un abordaje histórico desde la diferenciación entre sexo y género, sus roles en la sociedad y se resaltan sus luchas a través de procesos de reivindicación y agenciamiento en el transcurrir del tiempo. La segunda, entretenimientos en la ruralidad, en donde se pretende comprender la importancia de las diferentes formas de entretenimiento en la vida y de manera particular en la vida de las mujeres rurales. La última categoría es desarrollos rurales, en donde se hace recorrido por las principales perspectivas de desarrollo que han atravesado la historia de nuestro país, siendo estas, la económica, la agraria y la humana.

5.1 Mujeres Rurales

Los historiadores de la mujer y del género de América Latina, y más allá han buscado romper las cadenas mentales, conscientes e inconscientes, forjadas de imágenes culturales fuertes. En momentos de cambio o transformación, además, la afirmación de los papeles de cada género como un orden natural al cual la sociedad debe volver a través del cual la sociedad recuperará sus amarras históricas confiere al género - la interpretación social de la diferencia sexual - una calidad aparentemente fijada. Las construcciones culturales tienen la tendencia a naturalizar el género y de reafirmar los roles apropiados a cada género como la base del orden social y del bienestar (Stern, 1995 en De Beauvoir, 2013, p.94)

Explorar el camino que las mujeres han recorrido para poder llegar a ser partícipes activas dentro de los diferentes ámbitos sociales como el cultural, político y económico, se considera importante dentro de la construcción de este marco teórico, pues permite reconocer la participación y la contribución de las mujeres a lo largo de la historia y las luchas emancipatorias a las que se han visto abocadas. Para esto, el presente capítulo abordará la categoría de mujeres

desde la concepción del cuerpo (sexo y género), el papel social de las mujeres rurales de acuerdo con las diferentes instituciones sociales, la resistencia de las mujeres relegadas, y finalmente, el aporte de las mujeres a la sociedad.

5.1.1 Mujeres sexo y género

Desde el inicio de las civilizaciones se ha intentado generar un orden social que se basa en la interacción de los sujetos en sociedad y las actividades que cada uno de estos deben realizar en beneficio de la comunidad. Parece importante determinar el papel de cada uno de los integrantes según sus diferencias individuales para así especializarse en un área y desde allí poder satisfacer las necesidades sociales, y contribuir a la estabilidad común y material de una determinada sociedad.

De manera que, desde las sociedades se crearon diversas estructuras sociales entendidas como formas de relación y comportamientos sociales que influyen directamente en el “deber ser” de los sujetos y sus acciones. Una de estas primeras distinciones para entender estas formas de especialización es la de sexo, vista desde el determinismo biológico, en donde la diferencia entre masculino y femenino genera una división de tareas debido a su anatomía. Oyewùmí (2017) afirma al respecto que: “la diferencia se entendió como inferioridad genética y esta inferioridad, a su vez, como la razón efectiva de las situaciones de desventaja social” (p. 37).

Este determinismo biológico es para Simone de Beauvoir (1949) el resultado de una mujer que siempre ha estado sometida debido a sus diferencias anatómicas y biológicas, diferencias que la han convertido en un ser débil y dependiente “la mujer está destinada a ser sometida, poseída, explotada, como lo es también la naturaleza cuya mágica fertilidad ella

encarna” (p. 28) idea por la cual la mujer ha sido catalogada como “el segundo sexo” o el “sexo débil”, y será ella la cuidadora y responsable del hogar, pero su función no tendrá transcendencia en la comunidad. El hombre, por otro lado, es concebido como el sexo fuerte y creador, es este quien debe ocuparse de salir y proveer la institución familiar, conquistar territorios, invadir la tierra, y cazar y pescar como representación de una “expansión de la existencia, su superación hacia el mundo; el varón sigue siendo la sola encarnación de la trascendencia” (p. 28).

Esta visión, influyó en que dentro de las prácticas sociales las mujeres fueran excluidas debido a la estructura física de sus cuerpos; el cuerpo era entonces, el causante de las creaciones jerárquicas entre hombres y mujeres y eran estos quienes tenían el poder de decisión sobre el otro, esto en vista de que “su cuerpo era parte de una colectividad más amplia llamada ‘polis’ ... [y su] cuerpo pertenecía a la ciudad” (Sennet, 1997, p. 50). Por ende, un cuerpo fuerte era equivalente a un cuerpo luchador y así mismo aseguraba su participación en los asuntos públicos y por tanto políticos de su comunidad: “dualidades como naturaleza/cultura, público/privado y visible/invisible, son variaciones del tema del orden jerárquico corporal masculino/femenino, localizadas diferencialmente en relación [con el] poder y distanciada espacialmente una de la otra” (Oyewùmí, 2017, p. 47).

De esta visión biologicista, la asociación del sexo con el género se transfiere casi como un espejo y el dualismo femenino/masculino se expresa socialmente al papel de mujeres/hombres:

Los dualismos profundamente interiorizados [...]estructuran la identidad personal y la vida cotidiana, y este hecho tiene consecuencias para la vida de otras personas, porque estructura, a su vez, la práctica de las relaciones y las dinámicas sociales, y extrae la

codificación de lo femenino y lo masculino de los cimientos sociofilosóficos más profundos de la sociedad occidental (Massey, 1995 como se citó en McDowell, 2000. p. 25).

Por tanto, las dinámicas sociales que permean la forma en que hombres y mujeres deben comportarse en determinados contextos, y las actividades que estos pueden o no realizar según su género, afectan la construcción de la identidad subjetiva de los individuos, en especial de las mujeres, puesto que dichas distinciones tienen la capacidad de invisibilizar las labores realizadas por las mujeres, omitiendo el trabajo que estas realizan diariamente desde sus casas, y engrandece, por el contrario, el trabajo realizado por los hombres fuera de su espacio familiar, al respecto Fiol, Pérez y Mir, (2016) menciona:

La esfera doméstica es una estructura creada en torno a la familia mientras que la público - política tiene un lugar fuera de los límites de la familia y alcanza instituciones, organizaciones y espacios políticos, económico – laborales y culturales. El ámbito doméstico tiene la marca de la invisibilidad y el público – político el de la visibilidad; en el primero de ellos se realizan trabajos no remunerados y en el segundo remunerados (p. 14).

Un fenómeno social asociado a esta perspectiva y que incide en la violencia sistemática sobre las mujeres dentro del esquema familiar, económico, cultural y social, es que se considera que ellas tienen biológicamente la capacidad de gestar, por lo tanto tienen que velar, no solo por el bien común de sus familias y cada uno de sus integrantes, sino que también deben cuidar de la casa, haciéndose cargo de los quehaceres del hogar sin recibir remuneración alguna por su

trabajo cotidiano; fenómeno que se hace aún más visible dentro de las prácticas sociales de la ruralidad:

La vida de mujeres y hombres en la sociedad rural está fuertemente definida de acuerdo a creencias y asunciones sobre qué significa ser hombre o mujer en el medio rural, y el rol de la mujer (todavía) lleva una carga implícita de qué expectativas tiene sobre ella la familia y la comunidad (Serra y Ferré, 2006, p. 10)

Carga implícita que hace referencia específicamente a las actividades ejecutadas por las mujeres en la ruralidad como el cuidado total de la familia, el trabajo doméstico: cocinar, asear, recolectar, leña, y actividades agrícolas relacionadas a la producción de cultivos y ganadería. La FAO (2006) señala que “La tendencia de las cifras muestra cada vez un mayor incremento en la participación de la mujer en las actividades agropecuarias: en la actualidad, 4 de cada 10 trabajadores/as del campo son mujeres” (p. 20).

5.1.2 Mujeres rurales y su rol en la sociedad.

Una primera distinción que en Colombia sitúa a las mujeres rurales, es la descrita en la Ley 731 de 2002, capítulo I, artículo 2, en la que se les enuncia como:

aquella que sin distinción de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada (p. 1).

Esta asociación de no remuneración y/o no reconocimiento de las actividades que desempeñan las mujeres rurales se ha consolidado al paso de las épocas, Mora y Contanzo (2017) mencionan que las mujeres “fueron educadas desde temprana edad para desempeñarse en los quehaceres del hogar, la atención de los varones y los familiares enfermos, además de atender los cuidados de la huerta y de los animales menores” (p. 107), funciones que son clave para el bienestar social, cultural y económico de sus familias, como también son clave dentro de los desarrollos de sus comunidades, pero que siguen siendo invisibilizadas ante la mirada atónita del Estado y las comunidades.

Sumando a lo anterior, Serra y Ferré (2006) expresan que “las mujeres han sido a menudo olvidadas y marginadas en las áreas rurales, vistas como productoras dependientes, vinculadas a un modo de producción familiar con una fuerte ideología patriarcal, observadoras en silencio de la modernización rural y sujetos pasivos en los discursos sobre lo rural (p. 9). Estas perspectivas, ponen énfasis en la brecha de género en cuanto a la división sexual del trabajo, puesto que las labores que las mujeres desempeñan en la ruralidad no son reconocidas como labores debido a la creencia popular de que el trabajo doméstico, como mantenimiento o sostenimiento del hogar, es poco importante y no genera ganancias, en comparación con la labor ejercida por los hombres, la cual consiste en la realización de actividades agropecuarias que son remuneradas como la ganadería y la agricultura. Por estas razones la división sexual del trabajo socialmente aceptada adscribe al hombre en el mundo de la producción y a la mujer en el doméstico, como ya lo mencionamos en el apartado anterior haciendo referencia a las distinciones de género.

García (2008) explica que el 71% [de las mujeres rurales] trabaja como asalariada, y el otro 29% lo hace como trabajo familiar. De ellas un 3% son empleadoras, el 17% autónomas,

uno por ciento miembros de cooperativas, y 8% en ayudas familiares. Finalmente, un 9% son directoras de empresa; 17% trabajan como técnicos, 11% como administrativos; 21% lo hacen en los servicios; 22% son trabajadoras calificadas, y otro 20% sin cualificar (p. 112). Cifras que demuestran que la mujer rural desempeña diferentes roles en la economía, dentro de los cuales María Adelaida Farah y Edelmira Pérez (2003) destacan tres tipos de relación con la economía.

productivas, reproductivas y comunitarias. En las actividades productivas se incluyen tanto las que generan ingresos directos como las que contribuyen a la reproducción de las unidades domésticas. Algunas actividades consideradas reproductivas se vuelven productivas, al ser un servicio que se le presta a personas diferentes al grupo familiar y por el cual se recibe un ingreso monetario (p. 142).

Por lo cual las mujeres rurales desempeñan un papel vital en la productividad agrícola y son las responsables de la mayoría de actividades que se llevan a cabo en las poblaciones rurales como la producción y comercialización de productos entre ellos granos, frutas, carne, huevos y lácteos, de acuerdo con la FAO (2006) “Las mujeres cumplen el triple rol de reproductoras, trabajadoras domésticas y trabajadoras productivas” (p. 64).

En cuanto a la participación social y cultural, la intervención de la mujer se catalogó en algún momento como de segunda categoría, es decir, de menor importancia con respecto a la participación del hombre; barrera significativa que generó un impacto en la participación de la mujer dentro de la esfera económica, social y política, puesto que la inhabilitaba y dejaba de lado su participación en la toma de decisiones, omitiendo así su contribución en el desarrollo de procesos o políticas que pudieran influir en sus vidas y en las de sus comunidades.

Por consiguiente, se crearon movimientos de mujeres que tenían como objetivo promover la igualdad de género y los derechos de las mujeres en los diferentes aspectos de su vida, movimientos que generaron cambios favorables para las mujeres y particularmente para las mujeres rurales puesto que se estableció “la política hacia la mujer campesina adoptada por el Ministerio de Agricultura en 1984 [...] y [...] la creación de la primera asociación nacional de mujeres campesinas, Anmucic (Gómez, 1991; Villarreal, 1998, como se citó en Deere, 2002, p. 241).

Según Deere (2002) “Colombia reconoció por primera vez los derechos de la mujer a la tierra en 1988, con la promulgación de la Ley 30 de la Reforma Agraria” (p. 240), y así mismo se dispuso de espacios de diálogo y discusión en donde los grupos de mujeres debían tener igual número de participación que el de los hombres, por lo cual “ Las mujeres rurales están articuladas estrechamente con las dinámicas económicas del sector, y son protagonistas del proceso de creación del territorio rural” (FAO, 2006, p. 20).

5.1.3 La resistencia de las mujeres relegadas

Gilles Lipovetsky (1999) a través de un recorrido histórico o más bien un recorrido cultural y social, sitúa a la Mujer en tres momentos, el primero se titula: La primera mujer o la mujer despreciada, el segundo: La segunda mujer o la mujer exaltada, y el tercero: La tercera mujer o la mujer indeterminada. Tres conceptos que abarcan las características y roles de las mujeres desde el inicio de las civilizaciones y sus luchas para llegar a ser partícipes activas dentro de sus comunidades.

La primera mujer es por naturaleza inferior al hombre; sus diferencias biológicas convierten al hombre en el sexo fuerte y a la mujer en el sexo débil, el hombre es participe activo de su comunidad, desde la guerra y la política, mientras que la mujer es solo un ser inferior que tiene como única función la maternidad y es considerada, en algunas culturas, como elemento oscuro que ataca el orden de la sociedad “Para los hombres la gloria inmortal, los honores públicos, el monopolio de la plenitud social. Para las mujeres la sombra y el olvido que recaen sobre los seres inferiores” (Lipovetsky, 1999, p. 216).

Este tipo de ideología, generó que las mujeres durante su formación, recibieran lecciones de etiqueta, tejido, costura, cocina, tanto así, que durante los siglos XVIII y XIX las escuelas para señoritas toman fuerza y reconocimiento social, pero, siempre vistas, como un lugar de formación para el hogar, con “énfasis en labores domésticas y en la preparación de las mujeres como amas de casa modernas” (Rivera, 2019, p. 105). En el contexto colombiano:

Hasta muy avanzado el siglo XX se pensaba que la educación en Colombia debía ser enfocada hacia aquello que contribuyera al desempeño de la mujer en el rol como madre y esposa, razón por la cual los pocos centros donde tenían acceso a la educación se limitaban a la enseñanza de la religión, de la lectura y la escritura, unas pocas nociones de historia y geografía, y su mayor intensidad era dedicada a recibir aquellos elementos que le permitieran cumplir con las obligaciones familiares, como bordado, costura y nociones de economía familiar (Velásquez, 1989, p. 26 , como se citó en Rojas, 2018, p. 30)

Esta concepción de la primera mujer se extiende durante la mayor parte de nuestra historia, y aunque ha sido la encargada de restringir y limitar la capacidad de las mujeres de desarrollarse plenamente, ha sido también la encargada de fomentar la creación de grupos

liderados por mujeres en pro a la emancipación de ideas y comportamientos de dominio masculino para así promover y ejercer sus derechos y libertades dentro de la sociedad.

La segunda mujer de Lipovetsky está situada temporalmente a partir del siglo XII, en donde se empieza a exaltar la belleza de la mujer enalteciendo sus virtudes. Entre los siglos XVI y XVIII se aumentan los discursos de admiración destacando a las mujeres ilustres, su importancia en los detalles de cortesía y la influencia en las buenas costumbres. Con la llegada de la ilustración en el siglo XIX se diviniza a la esposa, madre, educadora, declarándola como el bello sexo y divinidad del hombre. Sin embargo, así se realce la imagen de la mujer en varios aspectos aún no se logra separar la idealización del hombre en su participación, social y política, se sigue demostrando la jerarquía de los sexos. Las decisiones las siguen tomando los hombres, las mujeres le deben obediencia al marido, y además se les sigue negando la independencia tanto económica como intelectual “El poder de la mujer sigue confinado tan sólo al ámbito de lo imaginario, de los discursos de la vida doméstica” (Lipovetsky, 1999, p. 217)

Durante el siglo XVIII la escritora y filósofa Inglesa Mary Wollstonecraft (1792) decidió reclamar los derechos de la mujer a través de su obra “Vindicación de los derechos de la mujer” afirmando que: “el objetivo de la educación es conseguir carácter como ser humano, independientemente del sexo al que se pertenezca”. Aseveración que refleja la realidad adornada de las mujeres en dicha época, puesto que, aunque venerada y enaltecida socialmente aún permanece subordinada debido al discurso y las prácticas androcéntricas populares.

Llegando a la tercera mujer, Lipovetsky (1999) habla de la auto creación femenina, puesto que en el caso de las dos primeras mujeres su principal característica se encuentra en el vivir subordinadas bajo dominio masculino, mientras que esta tercera mujer se ha levantado y ha

luchado por sus derechos. Ha conseguido el derecho al voto, la separación matrimonial, la libertad sexual, dando paso a la toma de decisiones por sí misma, no solo en la esfera privada sino también en la pública, esto en relación con su trabajo, su formación profesional, en el poder decidir el tener o no hijos, en si quedarse en el hogar o salir a trabajar. Sin embargo, a pesar de haber obtenido estas libertades aún la representación política y económica se sigue dando con dificultad. No obstante, estas características no se pueden generalizar, puesto que también dependen de la ubicación geográfica y las condiciones de vida en las cuales se vean inmersas las mujeres, aumentando de esta manera la brecha de desigualdad e inequidad ya no solo en relación con los hombres sino con otras mujeres.

Cabe resaltar que la mujer puede contar con la libertad de optar tanto por sus capacidades como por su preparación a cualquier tipo de trabajo, así estos estuvieran catalogados como masculinos; sin embargo, se denota la desigualdad en los aspectos salariales y del mismo modo en la asignación de roles, predominando el dominio masculino, tanto así que se le puede llegar a persuadir para abandonar sus funciones laborales con la excusa de dar cumplimiento a su “rol” como madre, refiriendo que el salario devengado no justifica el abandono del hogar (Lipovestky, 1999). Haciendo de esto un gran impedimento en su desarrollo profesional, generando una carga mental enfocada a la autolimitación profesional en búsqueda del equilibrio tanto familiar como social, en este punto, cabe aclarar que esta brecha generacional es aún más evidente en relación a la posición social.

Esto lo discute de igual forma Rebolledo (2020, p. 5), quien afirma que “la mujer no podía ser una simple descripción de roles y participación secundaria”, por el contrario, estas empezaron a tener voz, que con el paso del tiempo también fue creciendo, principalmente

durante los últimos dos siglos a través de los movimientos feministas. Movimientos que durante los años 60 y 70 piden una relectura de la historia en donde se desvele el papel de la mujer sin ser opacado por la voz de los hombres.

El establecimiento de colectivos sociales de mujeres busca tener un impacto social, político y académico que rescate los años ensombrecidos de la acción femenina. Karen Offenet (et al., 2009, como se citó en Espinosa, 2020, p. 11) con la pregunta “¿dónde están las mujeres? Reconoce que la historia de las mujeres representaba una sombra, un lado estrecho de un pasado centrado en los varones”.

De esta manera, los planteamientos conceptuales que han dirigido los diferentes debates del feminismo y sus corrientes han estado influenciados por las reflexiones logradas a finales de los años sesenta del siglo pasado por el feminismo radical. Tales reflexiones han girado en torno al tema del poder desde una visión aislada a la del sufragismo que se dio en el siglo XIX en donde se cuestionaba el orden social, cultural, económico y moral debido a la explotación laboral de la que eran relegadas salarialmente en comparación con los hombres (Mirón, 2010, p. 114). Este movimiento se extendió en Colombia durante los años 1930 a 1957 en donde su principal lucha estuvo basada en la obtención del derecho al voto y “demostrar que no había contradicción entre el hogar y el voto. Ellas, como ningunas otras, buscaron conciliar el logro de la igualdad con su diferencia femenina” (Luna, 1999, p. 204).

5.2. Entretenimientos en las ruralidades

“El poder que entretiene es más poderoso que el poder que trabaja con la coerción” (Han, 2018)

En este apartado, se intentará ayudar a comprender la importancia de las diferentes formas de entretenimiento en la vida y de manera particular en la vida de las mujeres y en los desarrollos rurales, se trata de la apertura a otras posibilidades de investigaciones futuras que requieren ampliar la mirada de asuntos que venimos considerando como marginales dada la mirada y apuesta por una ciencia eurocéntrica que ha ocultado dos aspectos a los que queremos darle relevancia en esta investigación, las expresiones de entretenimiento que cohesionan la vida humana, más que las relaciones laborales, y el papel de las mujeres en los desarrollos rurales; en suma intentamos dar cuenta de dos asuntos marginales que no lo son tanto como se nos ha querido hacer saber y que además tienen una relación más estrecha de lo que se cree.

5.2.1 *Entretenimientos*

Cuando nos referimos a las diferentes formas de entretenimiento, puede decirse que también nos referimos, en términos generales, a las actividades, acciones, expresiones o fenómenos, que los seres humanos han realizado y que se encuentran en el terreno de lo autotélico (Campos, 2013); es un asunto que, en la actualidad, visto desde la óptica productivista carece de sentido por su inutilidad. Desconoce esta mirada que las acciones a las que nos referimos se encuentran en la vida de los seres humanos desde tiempos inmemoriales (Verdú, Martínez, García y Uría, 2003) y que fueron relegadas por miradas modernas que ocultaron asuntos que no respondían a las miradas lineales propuestas por el positivismo (Duvignaud,

1982; Russell, 1994) y el patriarcado como lugares de enunciación que se desarrollan en un mismo sendero.

En este sentido, las formas de entretenimiento están ancladas a las formas de vida de los pueblos (Han, 2018); realizar o desarrollar prácticas que divierten y entretienen, es un asunto presente, como ya se dijo, en la historia de la humanidad; son acciones diversas que dependen de diferentes condiciones como recursos, medio natural, condiciones geográficas, organización social, entre muchas otras y prácticas y usos culturales que en contradicción con algunas miradas, que reconocemos como especulativas, no se encuentran al margen de la existencia; no son asuntos separados de la vida como lo expresan muchos autores y autoras (Sánchez, 2020; Sánchez, et al., 2020).

Ya hemos dicho que las formas de entretenimiento están ancladas a la vida de los pueblos, Oscar Vahos, un folclorista colombiano habla de los sistemas lúdicos para referirse a aquellas expresiones que ancladas a la dimensión lúdica de la que nos habla González (2010), fortalecen las relaciones y propenden por la consolidación de las relaciones desde el disfrute.

Cuestiona esta tesis la idea de que el trabajo tiene una mayor valía en la consolidación de las relaciones de los pueblos. Si bien este asunto de las relaciones entre los pueblos no hace parte de esta investigación, veremos más adelante, la importancia de las formas de entretenimiento en la vida y desarrollos de las mujeres y de ellos pueblos. Lo que sí nos va quedando claro es que las formas de entretenimiento son más importantes de lo que nos han querido decir; la muestra de ello se encuentra en esta expresión de Han que nos dice que: “El poder que entretiene es más poderoso que el poder que trabaja con la coerción” (2018. p. 40); lo que ha significado la proliferación de un conjunto de técnicas que desde la gamificación se apuntalan para mejorar los

índices de productividad, pero que en ocasiones nada tienen que ver con la vida del sujeto (Sánchez y Manroy, 2021) ni con el fortalecimiento de su proceso de vinculación (Nussbaum, 2012), solamente pensando en aumentos productivos en lo que los procesos de entretenimiento y diversión han sido catalogados como asuntos de menor valor por la productividad como lugar privilegiado del desarrollo, del progreso (Escobar, 2014) y por ende de la individualización del sujeto para sus fines de gobernabilidad de los cuerpos y de la vida individual y colectiva (Bedoya, 2021).

Algunas miradas sobre el entretenimiento manifiestan que este se da en el momento en que emerge la división entre ocio y trabajo, ello implica situarlo en el siglo XVIII (Han, 2018); sin embargo, es necesario reconocer que todos los pueblos han mantenido y tienen formas y acciones de diversión y entretenimiento que les constituyen como pueblo, a partir de sus usos y costumbres (Antoñanzas, 2005; Paredes, 2002; Verdú et al., 2003); asunto que, como hemos mencionado, se ha ocultado, debido al menosprecio del positivismo por todo aquello que estorba a su visión del universo lineal y rígida (Caillois, 1986; Duvignaud, 1982); este ocultamiento y este desprecio por las formas como los seres humanos construyen sus lazos sociables (Buenaventura, 2015), hace pensar que las expresiones propias del entretenimiento y la diversión humana, caracterizadas por lo autotélico, (Molina y Sánchez, 2016) tienen un papel más importante de lo que nos han contado (Han, 2018).

El filósofo Coreano-Alemán: Byung-Chul Han en *El aroma del tiempo* (2015), nos propone dos tipos de actividades en la vida humana, aquellas que tienen un fin fuera de sí, en tanto se generan productos o servicios para los congéneres, dicho de otra se trata de dedicarse al trabajo y aquellas que se identifican sin finalidades externas, es decir que tienen su fin en sí

mismas y que se comprenden como acciones autotélicas; este vocablo compuesto por *auto* que significa “*por sí mismo*” y *telos* que significa “*fin*”, da cuenta de que existen actividades humanas cuyo fin está en el placer y el goce de su realización y que han sido menospreciadas por esta ética de la productividad y el rendimiento en la que nos ha puesto el neoliberalismo como lo plantea Bedoya (2021). En esta misma perspectiva, Buenaventura (2015) manifiesta que estas acciones que tienen un fin fuera de sí son relaciones sociales, y a las segundas, autotélicas, relaciones sociables.

Todo lo anterior, nos sirve de base para adentrarnos en las formas de entrenamiento, específicamente en la ruralidad y en los espacios de las mujeres.

5.2.2 Sobre las Formas de Entretenimiento

Entretenerse no es un asunto sin más en la vida de los seres humanos; las formas como los pueblos construyen o permiten posibilidades para su diversión, están claramente emparentados con los rituales (Falcón, 2000; Johnson, Prashantham, Floyd y Bourque, 2010). Podemos evidenciar que la construcción de juguetes (Antoñanzas, 2005) y por ende de las acciones de juego, nos ayudan a dar cuenta de características sociales y culturales que han sido ocultadas como ya lo hemos manifestado.

En este sentido, el juego y las diferentes formas de entretenimiento de los pueblos se encuentran determinadas por la cultura y las diversas características geográficas, sociales y económicas; las formas de diversión y entretenimiento se encuentran definidas por estas coordenadas; en un documental de Netflix producido en 2022 titulado: Un Mundo de juegos, se

expresa: “No escogemos la cultura en la que nacemos y en consecuencia no escogemos los juegos que queremos jugar”.

De esta manera, las acciones, fenómenos o expresiones de entretenimiento de las ciudades no son las mismas que las que se desarrollan en la ruralidad. La ciudad, de la que no nos ocuparemos en esta investigación, se encuentra más determinada por ciertas regularidades como la industria cultural y el acceso a servicios de entretenimiento recreativo que se encuentra muy articulado con el consumo y la productividad (Fernández y Bonillo, 2009; Zamora y García, 1988). La ruralidad en cambio, en un país como Colombia se encuentra marcada por el encuentro, la alegría y el disfrute de las pequeñas cosas que el entorno nos provee. El río, la quebrada, la playa, el árbol, los juguetes sencillos y elaborados por los mismos adultos se convierten en la posibilidad de entretenimiento de las personas (Jaíme y Unijuí, 2010) quienes conviven con su entorno de manera diferente (Camarero, 1997).

En este aspecto y para adentrarnos en las mujeres rurales y sus procesos de entretenimiento, es necesario decir que todas las acciones de diversión autotélicas fortalecen los lazos sociales, como ya lo hemos repetido. Su descrédito se encuentra anclado al mundo productivo y sin embargo, eso que en teoría no sirve de mucho favorece la construcción social de los pueblos de manera inimaginada (Han, 2015, 2018) y aunque se ha tratado de desvincular la diversión y el entretenimiento de la vida ‘seria’ de los seres humanos; algo así como desvincular estos procesos del desarrollo, del progreso o del mundo productivo (Sánchez y Manroy, 2021) se vienen cooptando estas expresiones para precisamente aumentar la productividad en propuestas como la gamificación (Carreras, 2017) o coaching.

Los procesos de entretenimiento y diversión de ellos pueblos vistos de esta manera, nada tienen que ver con el mal llamado desarrollo o con el progreso, su ingreso en los círculos económicos hace que se puedan tener en cuenta en el mundo productivo (Molina y Sánchez, 2017); por ello cobra fuerza la industria de la diversión y todo su engranaje, especialmente en las ciudades más grandes.

5.2.3 Mujeres: Entretenimiento y Diversión

En este trabajo de investigación, hemos podido identificar que la invisibilización de las mujeres no es un invento de diferentes autoras. La invisibilización de las mujeres en todos los ámbitos de la vida como hemos podido constatar incluye la diversión y el entretenimiento, aunque su papel en este sea bastante protagónico, especialmente, de un tiempo para acá.

La diversión, la risa y el encuentro y todas las acciones humanas que de ello emergen, han sido lugares destinados a los hombres (Gómez, 2003; Ruiz, 2021). En este caso, Gómez da cuenta en: *La vida privada en la España de la restauración. ¿Es posible el ocio de las mujeres?* Las mujeres no contaban en la edad media con espacios o tiempos libres para la realización de actividades a las que ellas quisieran dedicarse; los poderes poder civil y eclesial definían lo que ‘una buena mujer’ debería estar haciendo en sus tiempos libres, como tejer, coser y realizar actividades propias de su rol, de manera que su familia estuviese bien atendida. Aquí surge un mito interesante que ubica a las mujeres al interior de los hogares. Es menester considerar que el ocio, como actividad de tiempo libre, en la Grecia clásica estaba supeditado a los hombres libres, a los ciudadanos; la edad media y en esta el poder eclesial prohibía aquellos asuntos considerados pecaminosos como lo que se hace en el tiempo libre; sin embargo, las acciones de

tiempo libre eran consideradas pecado para los más pobres, pero no para quienes podían divertirse sin que los asuntos del cielo los tocaran (Martín, 2003).

Las mujeres que debían quedarse en casa por las restricciones de la época, eran aquellas para quienes el trabajo por fuera no era necesario; los abandonos de las mujeres con hijos que es un asunto de tiempos atrás, las obligaban a hacerse partícipes de la vida productiva (López, 2019), sin embargo, la productividad sigue siendo masculina.

El mundo moderno sigue estando soportado en el patriarcado, eso no es una falacia; en este sentido, seguimos sosteniendo que el papel de las mujeres ha estado relegado a la vida familiar, al interior de los muros de lo que hemos llamado ‘hogar’. El papel de las mujeres en las actividades de diversión y entretenimiento, al igual que en la edad media, busca los resquicios o puntos de fuga para que la alegría sea posible, bien sea al interior de las casas con sus familiares o construyendo posibilidades a través de salidas y encuentros que pudiésemos llamar furtivos entre ellas y sus amigas, aunque el clero lo prohibiera (Uría, 2003).

La presencia de las mujeres en los espacios de ocio, tiempo libre y por ende en las actividades de diversión y entretenimiento en la ruralidad, están ligadas a las fiestas que se debían hacer para agradecer a los dioses, por la cosecha, por la lluvia, entre otras acciones, es aquí donde los cultos religiosos se constituyen en posibilidades de encuentro dado que los hombres se encuentran en las actividades productivas fuera del hogar. Es así como los espacios de diversión y entretenimiento de las mujeres en la ruralidad conectan a la familia con la comunidad a partir de los encuentros religiosos (Jaíme y Unijuí, 2010; Simone y Giongo, 2014), a partir del chisme como lugar de encuentro y construcción y no como una acción peyorativa.

Los espacios/tiempos de diversión y entretenimiento como lo manifiesta Osorio (2019b), están dedicados al cuidado de los otros; esto lo ratifican Simone y Giongo (2014) en su investigación cuando nos dicen que: "... o tempo da mulher, em geral, está atrelado à programação e à organização da vida de outras pessoas: filhos(as), cônjuges, netos(as), vizinhos(as) e com o envolvimento comunitário" (p. 73); sin embargo, la misma investigación nos da cuenta de la importancia de las acciones de las mujeres en los espacios de encuentro, como lo mencionamos para el fortalecimiento de los vínculos familiares:

O engajamento religioso reforça a autoestima das mulheres e relativiza a presença feminina no espaço público. Esta participação produz certa autonomização, dá ênfase aos valores do indivíduo, favorece a adoção de uma visão feminista que conduz a uma redefinição do seu lugar como mulheres no mundo e uma crítica do machismo em geral e do catolicismo oficial. A mulher inverte simbolicamente sua posição na hierarquia de gêneros, adquirindo uma superioridade moral frente ao grupo comunitário (Simone y Giongo, 2014. p. 74).

Lo anterior da cuenta de la importancia de los espacios de diversión y entretenimiento de las mujeres en la ruralidad, su lugar deja de ser un espacio invisible para ubicarse en un lugar que no solamente visibiliza su rol en la sociedad, sino que además de ello y como lo hemos dicho, fortalece los vínculos de su familia con la comunidad en un espacio comunitario en el que ella es protagonista desde su ser.

Al decir de Han, (2018)

(...) el entretenimiento más allá del cuidado de la salud corporal es sano en un sentido totalmente distinto. El entretenimiento estabiliza la relación social existente. Con imágenes e historias establece lo que es y lo que tiene que ser. De este modo favorece la asimilación de las normas. Este logro lo aporta justamente gracias a la estructura semántica y cognoscitiva. La eficacia del entretenimiento consiste en que penetra en el sustrato cognoscitivo, aunque aduce (refiriéndose a Kant) que lo único que pretende es entretener y divertir (p. 98).

Todos estos asuntos menospreciados por la academia y la ética productiva, como lo expresa Han, cumple un papel importante en la vida humana; surge entonces una tensión que no se resuelve con una mirada a la ruralidad en el entendido que seguimos construyendo referentes modernos para la lectura de sociedades o grupos humanos caracterizados por sus particularidades y que enarbolan como discurso el del progreso y el desarrollo aunque estos mismos los mantengan en lugares periféricos, manteniendo el color y la racialización como referente colonial para el trabajo de las mujeres en este caso (López, 2019).

Para muchos autores, lo lúdico, el juego, la diversión, el entretenimiento, se ubican al margen de la existencia, en nuestra investigación podemos manifestar que es la trampa de la razón la que nos ubica en este escenario; los procesos de entretenimiento de las mujeres no se dan para ubicarse al margen, sino que al contrario y como lo planteó Han se trata de una manera de construir la vida misma. Las mujeres rurales aportan a sus vidas desde el encuentro, la risa, el goce el disfrute y su familia se ve beneficiada de estas relaciones construidas al calor de la felicidad con sus amigas y vecinas; contrario a creer que lo lúdico está en zonas inexistentes, como lo manifiestan Molina y Sánchez (2017):

La lúdica, no es un elixir extraído de los más recónditos lugares después de condensar el extracto de las más finas hierbas, su presencia está ligada a la existencia humana cuando ésta emerge en el milagro de la vida. De esta manera, las condiciones sociales que acompañan nuestra existencia, nuestras relaciones y los espacios geográficos que circundan nuestras acciones entre otros, determinan las formas como se expresa nuestra dimensión lúdica y sus escenarios se nos convierten en un suceso que expande nuestro ser y favorece posibilidades para el desarrollo (p 18).

Finalmente tendremos que decir que el entretenimiento y todas las expresiones autotéticas de la existencia, no son propuestas de escape de la vida social o personal, ese escapismo hace parte de las propuestas modernas que hacen que los seres humanos quieran escapar de los enclaustramientos que construye la globalización y de los desarraigos que se supone son para la libertad (Han, 2018). Son expresiones, fenómenos que favorecen el reconocimiento de la vida misma, de aquellos aspectos de la vida humana que no logran reducirse a simples definiciones. El entretenimiento y todas las manifestaciones recreativas favorecen el desarrollo de las personas y de la vida colectiva y por ello no están al margen sino en el corazón, en la médula de la vida y sus relaciones sociables y comunitarias (Maziero, Godoy, Campos y Mello, 2019; Simone y Giongo, 2014; Taschner, 2000).

Las mujeres se entretienen y construyen posibilidades para ellas y para sus familias y en este mismo sentido, favorecen los procesos de desarrollo (Nussbaum, 2012) más allá de acciones productivas, aunque participen de estas tareas y sean invisibilizadas.

5.3. Desarrollos Rurales

En este apartado nos interesa ampliar la discusión sobre los desarrollos rurales en Colombia desde cuatro perspectivas: i) la económica; ii) la agrícola o agropecuaria; y, iii) la humana. Partimos de la idea de Pérez (2004, como se citó en Suárez y Tobasura, 2008) de que lo rural es una relación que existe entre cuatro componentes:

1. Territorio que funciona como fuente de recursos naturales y materias primas, receptor de residuos y soporte de actividades económicas.
2. Población que, con base en un cierto modelo cultural, practica actividades muy diversas de producción, consumo y relación social, formando un entramado socioeconómico complejo.
3. Asentamientos que se relacionan entre sí y con el exterior mediante el intercambio de personas, mercancías e información, a través de canales de relación y,
- 4). Instituciones públicas y privadas que vertebran y articulan el funcionamiento del sistema, operando dentro de un marco jurídico determinado.

Esta mirada sobre lo rural abre discusiones acerca de las relaciones que han ido surgiendo a través de la historia, desde una mirada centrada en el *crecimiento* que tiene como eje el poco reconocimiento por el territorio y el deseo de llevar a cabo el desarrollo de un país lejano de lo rural y siempre con miras económicas, hasta perspectivas arraigadas en lo académico que se fortalecieron, como resultado del acuerdo de paz con las FARC y la necesidad de su implementación. En ese contexto, se generó la necesidad de hablar efectivamente de un desarrollo, pero visto desde el campo, desde lo rural alejado de la perspectiva meramente agraria y de la mercantilización de los productos agrícolas, lo que conocemos y discutiremos acá como desarrollos rurales.

5.3.1 Desarrollo Rural desde una Perspectiva Económica

Históricamente, Colombia ha perpetuado una brecha inmensa entre lo urbano y lo rural, no solo desde la perspectiva geográfica, sino también desde lo social, lo económico y lo político, esto ha llevado al poco o nulo reconocimiento de los actores rurales como la población campesina rural, étnica y como se mencionó en el apartado anterior, sobre la poca valoración de las mujeres rurales. El notorio desinterés del Estado en la disminución de barreras y en el reconocimiento del territorio rural, ha acelerado significativamente la desvalorización de lo rural, aun sabiendo que según lo reportado en el último censo realizado por el DANE (2018) el 22,8% de la población reside en los centros poblados y el rural disperso, es decir, cerca de 11 millones de personas viven en el campo y cuentan con pocas oportunidades económicas, en educación y salud.

Ahora bien, estas brechas entre lo urbano y lo rural, son reafirmadas por lo expuesto en el Informe Nacional de Desarrollo Humano (PNUD, 2011), el cual señala que la problemática central de este fenómeno está dada porque:

Colombia entró a la modernización sin haber resuelto el problema agrario, porque siempre pensó que el país era más urbano que rural. Construyó un modelo de desarrollo que conlleva al fracaso del mundo rural, rindiéndole más culto al mercado que al Estado, lo cual amplió las brechas entre lo urbano y lo rural. Y preservó su orden social injusto, que no ha cambiado por falta de decisiones políticas y de una visión de largo alcance sobre lo rural y su papel estratégico para el desarrollo (p. 16).

Sumado a lo anterior, estas brechas se dan en términos de productividad e ingresos, ya que los sectores no agrícolas se caracterizan por poseer mayor productividad, aportando en el fenómeno de desplazamiento y migración de los pobladores del campo, es decir, fuerza de trabajo rural, hacia otras actividades no rurales, la expansión de las áreas urbanas y el olvido del campo. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2011), menciona que se

reproducen tensiones e inestabilidad social debido a que generan grandes disparidades en el acceso a servicios básicos como educación y salud. Si se perpetúan las diferencias de ingreso y se reducen las capacidades de la población rural será inevitable que crezcan las brechas (p. 30).

Como resultado de este proceso que ha sido progresivo y constante en las últimas décadas se han venido presentando algunas tendencias en el mundo rural colombiano, tales como la predominancia de los cultivos permanentes o las denominadas islas productivas sobre los cultivos transitorios, la excesiva extensión de zonas de pastizal, la acumulación de tierras baldías a través de la desapropiación de tierras a familias campesinas, el incremento de los usos del suelo, principalmente en explotaciones mineras, lo cual genera “una creciente dependencia en los recursos mineros, petroleros, agua y bosques, para aumentar la producción, la generación de divisas y la inserción en la economía mundial (CID, 2006, como se citó en Salgado, 2014).

Es decir, la construcción del territorio colombiano se ha dado en términos de su distribución demográfica y con ello el uso y explotación de los recursos naturales; acciones que en su mayoría han sido controladas por mecanismos de coerción como grupos ilegales e inclusive por el mismo Estado, en donde la intervención de estos actores, como afirma Salgado

(2014) ha conducido a diversos grados de transformación de los sistemas naturales, generando fuertes impactos dentro de los ecosistemas. El PNUD (2011) reporta que en Colombia la falta de ordenamiento territorial

ha facilitado la persistencia de conflictos en el uso de los recursos entre los diferentes actores, tanto de quienes invierten para reproducir el capital, como de los que tienen las actividades agropecuarias como un modo de vida, y las comunidades que conciben el territorio más allá de su utilización económica (p. 16).

Estas problemáticas antes mencionadas, movilizan la necesidad de volcar la mirada a nuevas formas de organización del territorio y con ello, el uso del suelo en dinámicas sustentables, según Echeverri y Ribeiro (2007, como se citó en Salgado, 2014) desde la perspectiva de territorio

La esencia del desarrollo rural, como territorio, se encuentra ligada a una forma [que] reivindica el ordenamiento territorial como esencia de la propuesta de visión renovada de la ruralidad. La reflexión geográfica, demográfica, económica, social, ambiental y política incorporada, constituye un cuerpo integral de ordenamiento territorial (p. 44).

Sin embargo, dicho enfoque de reorganización territorial para el desarrollo rural está dado desde la perspectiva económica mediante la oferta y disposición de recursos naturales y su capacidad de producción agropecuaria, lo que ha implicado que en torno a dichas formas de organización se genere una serie de procesos históricos en las poblaciones y que a partir de allí se formen o reordenan las sociedades.

Contrario a lo indicado por Echeverri y Ribeiro, autores como Berdegué, et al. (2011 como se citó en Salgado, 2014) explican, mediante un análisis realizado de la recopilación de experiencias en once países de América Latina frente a alternativas de desarrollo territorial rural, que hay territorios en lo que se ha “logrado crecer con reducción de pobreza, mejoramiento de la distribución del ingreso, y un manejo adecuado de los recursos naturales que no pone en peligro la sustentabilidad ni de los ecosistemas ni de los procesos de desarrollo” (p. 45).

Ahora bien, el Estado juega un papel decisivo en la posibilidad de alcanzar el desarrollo rural del territorio colombiano, ya que requiere apropiarse una visión sobre “el futuro y la importancia de lo rural y sus articulaciones y complementariedades con lo urbano” (PNUD, 2011, p. 17). De esta manera, el Estado está en la obligación de tomar liderazgo en los procesos rurales y en advertir que no es posible llevar a cabo el desarrollo rural de las regiones y del país “si no se erradican de raíz factores estructurales como la concentración de la propiedad rural, la pobreza y la miseria, y un orden social y político injusto y excluyente” (PNUD, 2011, p. 18).

Una de las tareas cumplidas por el Estado bajo el mandato del ex presidente colombiano Juan Manuel Santos (2010 - 2018), fue la implementación del acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP), que a través del punto 1 del Acuerdo, denominado “*Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral*”, se pretendía llevar a cabo un plan de desarrollo rural con enfoque territorial, en donde una de las apuestas más importantes está en que el Estado debe permitir un ordenamiento territorial para garantizar un desarrollo sostenible rural. Su primera apuesta estaba en delimitar la frontera agrícola y proteger las áreas de especial interés ambiental (parques naturales, reservas forestales, fuentes hídricas y yacimientos, etc.), con el fin de generar alternativas para los actores del campo

(Suárez y Tobasura, 2008). Sin embargo, desde el enfoque económico, las acciones armónicas de desarrollo rural con respecto al respeto por las dinámicas de la naturaleza, no se dan de forma apropiada, debido a que lo relevante de este enfoque es la productividad económica del país a partir de la explotación de recursos, ya que su fin principal es la obtención del llamado *Progreso económico*.

5.3.2. Desarrollo rural, una visión más allá de lo agrícola

A modo de introducción, y para comprender la definición y semejanzas que hay en entre el vocablo rural y el vocablo agrario, es necesario partir desde la etimología, los dos términos que provienen del latín, rural derivada de “rus”, “ruris” que significa campo, y el término agrario deriva de “ager”, “agri” que se refiere a campo. En este sentido, etimológicamente los dos términos significan lo mismo, sin embargo, desde su concepción e interpretación, la construcción del significado de lo agrario se ha dado en torno a la tierra, vista como una actividad económica productiva netamente asociada al suelo fértil que proporciona el cultivo de plantas y su cuidado, la cría y pastoreo de animales, es decir, que aquello que entendemos como agrario ha sido articulado históricamente con aquellas actividades productivas del uso de la tierra (Suárez y Tobasura, 2008).

Por otro lado, el vocablo rural, pese a que etimológicamente significa lo mismo que agrario, ha estado más relacionado con el ser humano y su medio, y con ello, a las múltiples relaciones entre sí y a las actividades resultantes de ello, es decir,

ha tenido una connotación más socio-antropológica que productivista, la cual implica considerar aspectos relacionados también con la salud, la educación, la vivienda, la

seguridad social, la dotación de servicios básicos, el patrimonio cultural, las redes sociales y el ejercicio de la ciudadanía (Suárez y Tobasura, 2008. p. 4481).

Ahora bien, a pesar de esta evidente diferenciación social entre lo rural y lo agrario, los pobladores del campo y aquellos que se encargan de dichos asuntos los denominan como sinónimos. Esta clara confusión histórica, ha contribuido a que las políticas y las acciones gubernamentales enfocadas al desarrollo hayan sido sesgadas hacia lo agrario, es decir, hacia una perspectiva económico-productiva, generando que se limite la comprensión y aplicación de un “desarrollo integral e incluyente, en términos de movilizar las capacidades y las libertades de los habitantes rurales y de asumir y promover un comportamiento ecológico en el que predominen unas relaciones armónicas y equilibradas con la naturaleza” (Suárez y Tobasura, 2008. p. 4481).

Así pues, los territorios rurales en América Latina, implícitamente son asociados a grandes extensiones de cultivos y amplias áreas dedicadas a la ganadería, así como las demás actividades del sector agrícola que se desarrollan en estos territorios, no obstante, lo rural va más allá, ya que deben considerarse nuevas actividades productivas dinámicas con el medio ambiente, como por ejemplo “la oferta de recursos naturales del subsuelo, de los servicios turísticos, de servicios ambientales y de la manufactura artesanal” (PNUD, 2011, p. 27). Esta mirada más “rural” permite el reconocimiento de los actores que habitan estos espacios: mujeres, niñas y niños, jóvenes, grupos étnicos, hombres e incluso, por qué no decirlo el sector LGBTIQ+.

Sumado a esta dicotomía rural-agrario, nos interesa presentar tres definiciones que apuntan a ampliar esta perspectiva de lo rural. Inicialmente, está la definición de lo rural en términos de todas aquellas dinámicas territoriales que se puedan dar y, por tanto, lo rural, va más

allá de lo agrícola (Kay, 2005, como se citó en Suárez y Tobasura, 2008, p. 4482). Esta definición territorial, según Kay, está compuesta de tres dimensiones: la espacial, la productiva y la sociodemográfica, es decir, que el reconocimiento de lo rural desde un enfoque territorial permite la obtención de ingresos que provienen de actividades agrícolas y no agrícolas, esto genera mayor competitividad y sostenibilidad en el entorno, aumentar la diversidad de actividades que se desarrollan, permitir la integración entre áreas rurales y urbanas, y sin duda, posibilita la participación tanto de hombres como de mujeres en dichas actividades productivas (Suárez y Tobasura, 2008).

La segunda definición es la dualista, que comprende lo rural como la dualidad entre lo atrasado, lo tradicional, lo premoderno, y lo urbano como lo moderno, lo actual (Lewis, 1958 y Bejarano, 1998, como se citó en Suárez y Tobasura, 2008). En esta definición se logran encontrar dos grandes dimensiones: la Científico-Tecnológica y el Crecimiento económico, es decir, es una mirada en pro del desarrollo económico más no rural, ya que permite la industrialización del campo a través de la incorporación de tecnologías y recursos que están dedicados a la investigación científica y encaminados al aumento del PIB agrícola.

Dicha dualidad “contrapone lo urbano a lo rural, lo atrasado a lo moderno y la producción tradicional a la producción industrial” como refuerza Castillo (2008) en su libro *Paradigmas y Conceptos del Desarrollo Rural*. Sin embargo, esta definición dualista no permite que se logre una mayor equidad en los actores que habitan la ruralidad, ni un aumento en el reconocimiento de su labor, así como que no permite la reducción de las brechas entre el campo y la ciudad (anteriormente nombradas) y la disminución de la pobreza rural.

Desde un enfoque económico se percibe el desarrollo rural como sinónimo de desarrollo agrario, es decir, que busca la modernización, tecnificación o industrialización de las zonas rurales, que a su vez son denominadas como atrasadas, esto a través de “aparentes” soluciones tecnológicas “que les permita a los campesinos convertirse en empresarios del campo y ser competitivos en los mercados internacionales” (Schultz, 1956, como se citó en Suárez y Tibosura, 2008, p. 4487).

Finalmente, estas reflexiones y definiciones sobre lo rural, permiten analizar por qué es importante ir más allá de una perspectiva netamente agraria, ya que, según Plaza (1998) y Altieri (1999, como se citó en Suárez y Tibosura, 2008) desde un enfoque de sostenibilidad,

el desarrollo rural debe orientarse hacia niveles aceptables de producción y productividad y hacia el bienestar de la población rural. Incluye, imprescindiblemente, la conservación de los recursos naturales, el manejo adecuado de la ecología y el respeto por la diversidad cultural” (p. 4489).

5.3.3 Desarrollo Rural desde una Perspectiva Humana

A partir de los apartados anteriores, surge la idea de hablar del desarrollo rural desde una perspectiva *humana*, que reconoce y se relaciona con el concepto de *Territorio*, y con ello permite visualizar el territorio rural de Colombia desde otras miradas, que permiten atribuirle reconocimiento social, económico, cultural y político, principalmente.

Por tanto, el Territorio se reconoce como fuente de recursos naturales y con ello, materias primas, a su vez como receptor de residuos y soporte de actividades económicas cruciales para las sociedades. Sin embargo, en un acercamiento más enfocado hacia la perspectiva humana de

la cual se hablará en este apartado, se reconoce el *territorio rural*, según el Proyecto de Ley de Tierras y Desarrollo rural (2013) del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:

como un espacio histórico y social, delimitado geográficamente, con cuatro componentes básicos: un territorio con actividades económicas diversas, interrelacionadas; una población principalmente ligada al uso y manejo de los recursos naturales, con una cultura propia; unos asentamientos con una red de relaciones entre sí y con el exterior; y unas instituciones – gubernamentales y no gubernamentales – que interactúan entre sí (12).

Este enfoque de desarrollo rural, nos permite concebir el territorio alejado de la explotación extractivista, como quizá es visto en la perspectiva económica del desarrollo, por el contrario, es visto desde los ojos del cuidado, de la conservación de los recursos, es decir, desde el equilibrio entre lo natural y lo productivo, porque no puede haber desarrollo rural sin el cuidado del medio en el cual se da.

El Informe Nacional de Desarrollo Humano del 2011 (PNUD) , que analiza el modelo de desarrollo rural del momento, considera que a pesar de los avances en la modernización productiva del sector rural, dados desde los años 90's, el modelo de desarrollo rural (económico) aún cuenta con obstáculos de tipo estructural, ya que los diferentes sectores (económico, industrial, agrícola, etc.) crecen a ritmos distintos y se encuentra enmarcado dentro de las políticas públicas dadas por el Estado y la sociedad frente al proceso de modernización, desde lo global.

Por tanto, se destacan unas características que lo muestran alejado del desarrollo rural humano, sin resolver ni aportar en la problemática del sector rural impidiendo superar la crisis de crecimiento del país. El PNUD (2011) describe los principales rasgos del modelo, los cuales son:

a. No promueve el desarrollo humano y hace más [vulnerable] a la población rural.

b. Es inequitativo y no favorece la convergencia.

c. Invisibiliza las diferencias de género y discrimina a las mujeres.

d. Es excluyente.

e. No promueve la sostenibilidad.

f. Concentra la propiedad rural y crea condiciones para el surgimiento de conflictos.

g. Es poco democrático.

h. No afianza la institucionalidad rural (p. 33).

Por tanto, el modelo económico para el desarrollo rural de estas últimas décadas, ha ampliado la posibilidad para la violación de los derechos humanos de aquellos que habitan el campo (campesinos, indígenas, afrocolombianos y mujeres rurales). Es a partir de allí que se plantea un desarrollo rural desde una perspectiva humana, que rescata el territorio, más allá de un área determinada, como un compilado de caracteres, que pretenden entrelazar lo demográfico, lo social, lo económico, lo ambiental, lo pluricultural y diverso.

Un enfoque alternativo al desarrollo económico desde una perspectiva humana es el “Buen vivir” el cual se define en lengua quechua como “*Sumak Kawsay*”, concepto que se da como ejemplo claro del afloramiento de “concepciones marginadas del discurso y las prácticas convencionales, sobre todo originarias, propias de los pueblos y nacionalidades ancestrales del Abya Yala (Nuestra América, diría José Martí) así como también provenientes de otras regiones de la tierra” (Acosta, 2015, p. 301).

A su vez, desde una definición más técnica, Salgado (2014) define el Buen vivir “como alternativa al desarrollo, como una dimensión nueva de los derechos incluidos los de la naturaleza, como semilla que puede germinar en un nuevo Estado –el plurinacional-, y como una nueva forma de economía solidaria y plural de vocación [pos extractivista] y poscapitalista” (p. 70) acercándose más directamente al respeto, a la relación armónica que debe existir entre el hombre y sus relaciones sociales y económicas con la naturaleza.

Así pues, el Buen Vivir, como dice Acosta (2015), se da como una lucha intensa de la humanidad en búsqueda de alternativas de vida por la emancipación de aquellas formas de vida eurocentristas y una vida digna, ya que *Sumak Kawsay* no sólo es en sí mismo un proceso de resistencia al colonialismo, sino que, aún en algunos pueblos indígenas de Latinoamérica, comprende un modo de vida, principalmente en aquellas que se encuentran al margen de la modernidad, de aquel mundo andino y amazónico, rescatando la cosmovisión de estos pueblos.

Así pues, Acosta (2015) afirma que:

el Buen Vivir será, entonces, una construcción que pasa por desarmar la meta universal para todas las sociedades: el progreso en su deriva productivista y el desarrollo en tanto a

[una] dirección única, sobre todo en su visión mecanicista y lineal de crecimiento económico, así como sus múltiples sinónimos. Pero no solo los desarma, el Buen Vivir propone una visión diferente, mucho más rica en contenidos y, por cierto, más compleja (p. 309).

Esta alternativa, alejada del eurocentrismo y conceptos convencionales como la perspectiva económica del desarrollo, permite un acercamiento a diferentes formas ancestrales de desarrollo, desde una perspectiva humana y ambiental, que rescata la pluralidad y por tanto, en sí mismo no se encarna como una única forma y estructura, sino que permite que cada país, dependiendo sus propias realidades sociales, culturales y ambientales (principalmente), lo apropie y amolde para su propio bienestar.

Por tanto, el Buen Vivir se aleja de lo que según José María Tortosa (2008, como se citó en Gudynas y Acosta, 2011) es el ‘Maldesarrollo’ del funcionamiento del sistema mundial actual, el cual pretende “maximizar los resultados, reducir costes y conseguir la acumulación incesante de capital” (p. 73).

6. Metodología

El presente trabajo de investigación de tipo cualitativo con enfoque interpretativo y argumentativo de naturaleza hermenéutica, se enmarca al interior del macroproyecto “Mujeres, entretenimientos y desarrollos rurales” que se planteó desde la línea de investigación: desarrollo social-comunitario y políticas públicas. De manera particular se abordaron los aspectos relacionados con las mujeres rurales, los roles que desempeñan en la ruralidad y la nueva ruralidad, así como los entretenimientos que se asocian a los desarrollos rurales en los diferentes contextos en los que se ubica la población de interés. Con este horizonte se implementó la investigación documental como estrategia metodológica.

Las etapas de investigación se abordan siguiendo las recomendaciones de Alfonzo (1994) y Uribe (2011):

1. Abordaje del Tema:

Sobre la base de la temática propuesta desde el macroproyecto, se realizó un barrido para identificar los principales conocimientos que sustentan el interés de investigación. Con este fin se inició la exploración de diferentes fuentes documentales y bases de datos que se clasificaron según las temáticas de interés, lo que permitió la delimitación del tema, y así mismo, facilitó la búsqueda de información y el diseño de la ruta metodológica. Para este fin, se utilizó una matriz de trabajo en una hoja de cálculo en línea en la plataforma de OneDrive, donde se registraba: título de la fuente documental, autor, año de publicación, resumen del documento y/o cita textual. Como productos de esta etapa se generaron los objetivos de la investigación, la pregunta

problema, se construyó el apartado de antecedentes y se propusieron las siguientes categorías de análisis con sus particularidades.

Tabla 1

Estructura gráfica del análisis de resultados

CATEGORÍAS PRINCIPALES		
Mujeres rurales	Entretenimientos en la ruralidad	Desarrollos rurales
Entendidas desde un abordaje histórico, con perspectiva de género, los roles que desempeña en la sociedad y las luchas en sus procesos de reconocimiento.	Se abordaron las diferentes formas de entretenimiento al interior de la vida cotidiana de las mujeres rurales	Se abordaron las diferentes perspectivas del desarrollo rural
SUBCATEGORIAS		
Rol de la mujer cuidadora	Rol de la mujer trabajadora	Rol de la mujer lideresa

Nota. Esta tabla muestra la forma en la que se llevó a cabo la organización del análisis de los resultados y su discusión.

2. Búsqueda y selección de las fuentes de información.

Con la formulación del trabajo de investigación y en función de las categorías de análisis, se continuó con una exhaustiva búsqueda, registro en la matriz de trabajo y selección documental bajo una mirada crítica de parte de las investigadoras para aportar en la construcción del marco teórico, haciendo uso de diferentes recursos bibliográficos y fuentes confiables ubicadas en el repositorio físico y digital de la Biblioteca Luis Ángel Arango, el repositorio institucional de CINDE, las bibliotecas de la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad Pedagógica

Nacional, la red pública de bibliotecas distritales y también mediante repositorios académicos en línea como SciELO, JSTOR, Dialnet, entre otros, que permitieron hallar fuentes de referentes teóricos que sustentan el presente trabajo.

Figura 1

Ficha temática como instrumento para el análisis de la información

INVESTIGACIÓN: Mujeres, Entretenimientos y Desarrollos Rurales INVESTIGADORES: Castelblanco Torres Niñeth Johely (Estudiante), Castilla Guerrero Luisa Fernanda (Estudiante), Flórez Garzón Laura Tatiana (Estudiante), Morales Cañón Yenny Paola (Estudiante)						
Año	Nal/Internal	Título	Autores/as	Palabras Clave	Tipo de investigación (Metodología)	Hallazgos Generales (Escriba frases entre comillas y número de página de asuntos que crea que deberán citarse textualmente)
Hallazgos Categoría: Mujeres rurales (Escriba frases entre comillas y número de página de asuntos que crea que deberán citarse textualmente)		Hallazgos Categoría: Entretenimiento (Escriba frases entre comillas y número de página de asuntos que crea que deberán citarse textualmente)		Hallazgos Categoría: Desarrollos rurales (Escriba frases entre comillas y número de página de asuntos que crea que deberán citarse textualmente)		Observaciones generales (Escriba referencias que el texto le ilumina que cree que debe buscar o profundizar en ellas)

Fuente: Elaboración propia

3. Procesamiento y análisis de la información

En esta etapa se abordaron los documentos seleccionados que aportaron a la construcción teórica de manera significativa, en función de los objetivos propuestos. Como primera medida, se procesó y analizó la información con base en las tres categorías principales, destacando dentro de los desarrollos rurales, el desarrollo humano bajo el enfoque del Buen Vivir. Los resultados se presentan mediante el desglose de las categorías principales a partir de las subcategorías

referentes a los roles de mujer cuidadora, mujer trabajadora y mujer lideresa rural, que, a criterio de este proceso de investigación, se consideran los más relevantes. Así mismo, y en consecuencia de este análisis, surgen y se desarrollan tres (3) categorías emergentes: la división sexual del trabajo, el conflicto armado y el territorio, esto se da a partir del análisis realizado con base en el instrumento para el análisis de la información mencionado anteriormente, permitiendo evidenciar que son temas presentes dentro de todo el abordaje de la investigación.

7. Análisis, Discusión y Resultados

En este apartado, pretendemos poner de manifiesto aquellas posturas que dan cuenta del producto de investigación que realizamos en pro de situar a las mujeres de la ruralidad colombiana en clave de las formas de entretenimientos y los desarrollos rurales. Con esta intención se analizan tres categorías principales, siendo estas, mujeres rurales, entretenimientos en la ruralidad y desarrollos rurales.

Como primer resultado se establece que son categorías interrelacionadas directamente entre las mismas, en cuyo ejercicio se desglosa el análisis y la discusión de subcategorías a partir de tres diferentes roles, que como mujeres rurales se resalta, que han sido atravesados por la historia del país y cuyas situaciones se repiten en Iberoamérica, las cuales son: el rol de cuidado atribuido a las mujeres, el rol como trabajadoras y sumado a esto, el rol que muchas desempeñan como lideresas rurales. Estas subcategorías están atravesadas por dinámicas como la formación académica de las mujeres rurales, sus contextos culturales, las características geográficas de los territorios y las diferencias etarias, principalmente.

A partir de la revisión documental, que fue registrada en el instrumento de análisis de la información durante la investigación, surgen tres (3) categorías emergentes, siendo 1. La división sexual del trabajo, 2. el conflicto armado y con él, el desplazamiento forzado como detonantes de cambios, retos y luchas de mujeres rurales y, finalmente 3. el Territorio como eje transversal de este estudio, visto desde una perspectiva humana como un espacio histórico-social, con unas delimitaciones geográficas en donde se llevan a cabo la interrelación de actividades económicas diversas, compuesto por una población que interactúa con sus recursos naturales y que a través de allí, desarrolla una cultura propia que se relacionan con sí misma y con otras, y con todo

esto, la presencia de unas instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que se articulan entre sí (Proyecto de Ley de Tierras y Desarrollo rural, 2013).

Es importante aclarar cómo desde las perspectivas de desarrollo rural expuestas en el marco teórico del presente estudio, decidimos enfocar nuestro análisis y discusión desde la perspectiva de desarrollo humano, que contempla la visión del Buen Vivir como una visión analítica, política y ancestral a través del enfoque territorial sobre desarrollo rural, como alternativa al desarrollo contemporáneo, que conlleva acciones como la recuperación de saberes ancestrales en torno al territorio y la sostenibilidad ambiental.

7.1 El Rol de la Mujer Cuidadora

Uno de los principales roles de las mujeres a través de toda la historia, ha sido el de cuidado, esto debido a las construcciones de género instauradas tanto socioculturalmente, como biológicamente, ya que como indica el Observatorio de Salud de las Mujeres en el 2009 (como se citó en Martín y Rivera, 2018)

El predominio femenino del cuidado es la atribución de una especie de predisposición genética que asigna a las mujeres valores, características y ocupaciones que le son propias por naturaleza. Se trata del mito de que la biología femenina dota a las mujeres de un repertorio de recursos del que carecen los hombres, entre los que se encuentran una extraordinaria capacidad de amor y una fortaleza superior (p. 230).

Esta forma de pensamiento sugiere que las mujeres “deben” asumir el rol de cuidado, al poseer una serie de habilidades congénitas que las caracterizan. No es de desconocer, que muchas personas actualmente consideran totalmente cierto esto, al reforzar aspectos como que

“las mujeres son más amorosas”, “ser mamá es lo más lindo de ser mujer”, “los hombres son más razón y las mujeres más emoción”, frases que refuerzan la creencia de que las mujeres “nacieron para cuidar” porque “biológicamente nacieron para eso”. Estas creencias y afirmaciones que se han posicionado por siglos, se dan aún con gran poder en el medio rural, ya que este se “caracteriza por la masculinización de la actividad y la feminización de la inactividad laboral” (Sánchez, 2019, p.183) generando un aumento de la brecha de género en la ruralidad. Así, según Sánchez

La invisibilización de la perspectiva de género en el medio rural aparece como una forma de “violencia”, que conlleva la exclusión de las mujeres del poder de tomar decisiones. Además, la escasa o inadecuada presencia de servicios externos y profesionales de apoyo en el medio rural, como guarderías, centros de día, buenas carreteras, centros de salud, etc., así como la falta de adaptación a los ritmos y medios propios de este, hace que la mujer siga reproduciendo, oscilando entre la costumbre y la obligación, el rol de cuidadora (cuidan mayores, tienen niños, gestionan la comunidad, etc.) (p. 183).

Es decir, que, desde el momento del nacimiento, las mujeres y los hombres, son diferenciados por su sexo y con ello, son clasificados en la asignación de tareas para la vida. Las mujeres en todos los entornos y puntualmente, en el medio rural, aprenden desde edades tempranas, mediante el ejemplo de sus padres, roles y comportamientos como herramientas para la vida adulta, como “base social de la transmisión de valores, la reproducción de la cultura y el cuidado de sus familiares (Jara y Miranda, 2017, como se citó en Mora, Chacón, Constanzo, Bahamonde y Andrade, 2022, p. 11), situando a las mujeres en el ámbito doméstico, acción que las aleja del ámbito laboral y de forma directa las subordina al hombre.

Es así que, sumada a la creencia biológica del cuidado, se da que las mujeres participan significativamente menos en el mercado laboral, tanto en el sector urbano como en el rural, pero con mayor fuerza en este último, actividad que disminuye las acciones de cuidado de los hombres y aumenta el de las mujeres. Según Nogueira y Urcola (2015, como se citó Sánchez, 2019) En el campo, esta situación se acentúa,

sobre todo en aquellas familias dedicadas a la Agricultura Familiar Campesina (AFC). Bajo esta forma de organización, las mujeres trabajan para satisfacer sus necesidades de subsistencia, desarrollar autonomía económica (Economic Commission for Latin America and the Caribbean [ECLAC], 2019; Khandelwal y Sehgal, 2018), y aumentar su autoestima, autoconfianza y capital social (Bhawana y Race, 2020; Pattnaik y Lahiri-Dutt, 2020) (p. 10).

Por tanto, el rol de cuidado establece un papel importante en la reproducción de las desigualdades de género instaurados, ya que, este rol es asumido por las mujeres sin remuneración alguna, acción social que aporta significativamente en la división sexual del trabajo. Tal distribución del trabajo “se convierte en uno de sus principales obstáculos para su crecimiento educativo y económico, sobre todo porque, por una parte, sus familias tienen limitado acceso a recursos estatales y comunitarios para el cuidado” (Mora et al, 2022, p. 13).

7.2 Rol de la Mujer Trabajadora

En relación con el rol de cuidado, la mujer y su rol como trabajadora ha sido uno de los conceptos más difíciles de explorar e identificar dentro de las sociedades, debido a la controversia que genera el hecho de pensar a la mujer, en primera instancia como ser que debe

garantizar la reproducción social y debe encargarse del cuidado del hogar, y en segundo lugar como sujeto que debe generar un ingreso monetario que pueda suplir las necesidades de su familia.

Discusión que tiene origen en la división de los sexos y las actividades que según estos se deben o pueden realizar, desde el punto de vista de Bonilla y Vélez (1987) “La sociedad continúa recurriendo a la biología para definir socialmente a la mujer, haciendo énfasis en la capacidad de reproducción biológica que fundamenta el *instinto materno*” (p. 24). Por ende, la clasificación de los sexos, ha inferiorizado a la mujer debido a sus diferencias anatómicas y la ha relegado a las actividades de la casa.

Según lo planteado por Oyewùmí (2017) este tipo de diferenciación biológica ha sido la razón de desigualdad dentro de las dinámicas sociales para la mujer. De manera que, históricamente las mujeres han tenido que luchar no solo por desligarse de un sistema de dominio patriarcal institucionalizado, sino que también han tenido que luchar por la visibilización de su rol como trabajadoras, especialmente en zonas rurales en donde se excluyen con mayor fuerza las actividades domésticas porque no generan recursos financieros.

De modo que, la mujer rural se ha enfrentado a diversos desafíos sociales y culturales que la han relegado a la casa, han invisibilizado su trabajo doméstico y han dejado de lado la participación que esta tiene en las actividades agropecuarias, ya que “a ellas se les ha reconocido sistemáticamente su actividad en el ámbito doméstico, pero no la que han realizado, desde los propios orígenes de la sociedad, en el campo productivo” (Bonilla y Vélez, 1987, p. 32).

Por consiguiente, es importante resaltar que en el ámbito laboral la mujer rural se ha desempeñado de forma diferente y se ha encargado no solo del cuidado de la casa y la familia, sino que también se ha encargado de la producción y comercialización primaria de los productos de la economía campesina como frutas, verduras, legumbres, huevos, carne, leche, y productos lácteos. Asimismo, y de acuerdo con Farah y Pérez (2003) “las mujeres han tenido que intensificar su participación en la agricultura y asumir tareas que antes eran eminentemente masculinas, tales como preparar terreno, abonar, desyerbar, aporcar y fumigar” (p. 143).

Por lo cual, en el presente trabajo, se hace imprescindible señalar y reivindicar, desde el reconocimiento y valor, el significado e importancia del rol laboral que las mujeres han desempeñado de forma activa y dominante en la ruralidad, no sólo en su trabajo doméstico sino también en la producción agrícola; esto con el objetivo de visibilizar la pluriactividad que estas realizan en pro a los desarrollos rurales.

7.3 Rol de la Mujer Lideresa

En torno a las mujeres rurales, es importante reconocer el camino que han transitado a lo largo de la historia, y que de manera trascendental, ha determinado su participación en el sector rural en clave de los desarrollos, así como la manera en la cual los gobiernos, instituciones y organizaciones internacionales, se han visto en la necesidad de legislar para garantizar el respaldo a las iniciativas y propuestas de estas mujeres, superando los obstáculos propios de una sociedad enmarcada en principios patriarcales. Aunque inicialmente, si bien dicha participación gubernamental fue meramente asistencial, pero la trascendencia de los procesos y sus luchas personales y comunales, se han logrado posicionar en la sociedad, lo que se tradujo en una serie de iniciativas que permitieron el desarrollo de políticas públicas con el objetivo de mejorar las

condiciones de las mujeres rurales. Es evidente que se requiere de mayor empeño y un arduo trabajo por parte de los gobiernos y sus instituciones, en tanto que aún, no reconocen en su totalidad la importancia y transversalización de la perspectiva de género como parte del planteamiento base de la construcción epistemológica y práctica de dichas políticas, que incluso debe superar la complicidad de algunos de sus funcionarios que van en contravía de su implementación.

En este sentido, la participación política de las mujeres rurales en Colombia y América Latina ha venido en aumento. Esta apertura ha permitido a las mujeres visibilizar las redes de autoridad que ocupan tanto a nivel local, nacional e internacional, movidas tristemente, por procesos de violencia establecidos al interior de conflictos políticos y sociales, presentes no solo en Colombia, sino en países como Perú, Bolivia, Argentina, México y Nicaragua, por mencionar algunos ejemplos, donde a partir de estas experiencias, han tomado la fortaleza y han abierto espacios de desarrollo que permiten la defensa y protección de los derechos fundamentales, vulnerados en ellas y en sus entornos más cercanos. Del mismo modo, el ampliar la cobertura de estos procesos, enfocándose hacia sus comunidades y sus territorios, han logrado escalar a nivel nacional e internacional (Bravo y Castro, 2011).

En ese sentido, Casanova y Ferriol (2018), afirman que estos liderazgos se enmarcan en un enfoque de género, puesto que hacen evidentes las maneras que tienen de participación a través de un liderazgo denominado “transformacional”, el cual resalta los lazos interpersonales que se generan entre ellas, esto en pro de la mejora del trabajo en equipo, la autoestima, el respeto y la confianza, que se reflejan en las transformaciones de pensamiento y el la manera de

establecer metas mediante acciones que las llevan al empoderamiento, desencadenando acciones en prospectiva socioeconómica y ambiental.

Como parte del proceso, queda en evidencia como muchas de las iniciativas lideradas y desarrolladas por parte de las mujeres rurales se construyen en su tiempo libre, dado que no existe una división clara entre sus momentos de ocio y sus labores diarias, de manera que sus espacios de entretenimiento ocurren en su entorno familiar, de amigas o vecinas, que en algunos casos vienen constituyendo su equipo de trabajo. Estos encuentros permiten que se cimentan historias y lazos a partir de vivencias, fortaleciendo los vínculos y desarrollos sociales (Han, 2018).

En este sentido, los espacios de tiempo libre, entretenimiento y diversión de las mujeres en la ruralidad, están mediados por compromisos adquiridos con otras personas que dependen de su cuidado y de su participación en organizaciones comunitarias, lo que implica que el tiempo para ellas mismas se posterga. Sin embargo, se reconocen que los momentos en los que se pueden relacionar con el entretenimiento y la diversión, están ligados directamente a festividades conectadas con la religión, la cosecha y las actividades asociadas al trabajo agrícola, donde se ofrecen espacios de encuentro que facilitan el fortalecimiento de relaciones familiares y comunitarias.

Cada una de estas experiencias con sus éxitos, fracasos y aprendizajes, han hecho que las mujeres rurales reconozcan y apropien el concepto de liderazgo en todo su espectro, especialmente en el ámbito del desarrollo humano. Esto ante la necesidad de superar los retos propios al interior de cada iniciativa, puesto que las hace pensar más allá de lo individual y proyectarse con un enfoque colectivo, incluyente, que actúe en beneficio de toda la comunidad

con la intención de romper esquemas sociales preestablecidos desde el machismo, apartándolas del miedo, rompiendo silencios y fortaleciendo lazos. Así mismo, se busca la posibilidad de replicar este proceso entre los integrantes de sus familias y comunidades, y hacer evidentes las opciones de desarrollo comunitario que se pueden tener en los diferentes territorios rurales, y poder dejar de lado la necesidad de migrar a las ciudades en busca de mejores condiciones.

En este sentido, bajo el liderazgo de las mujeres rurales se han logrado abrir espacios de asociación en diferentes escalas con determinados objetivos en busca de una sostenibilidad económica, con los altibajos propios de este tipo de intencionalidades que implican tiempo, recursos, disposición y constante capacitación. En algunos casos, fue posible dar a conocer los productos y servicios ofertados, alcanzando reconocimiento y un respaldo sólido de base, tanto humano, social y económico, que les permiten continuar y mantenerse a pesar de las vicisitudes que puedan enfrentar.

Es así como podemos afirmar que la implementación de acciones de liderazgo y empoderamiento son sumamente relevantes en el desenvolvimiento y aprovechamiento del tiempo de las mujeres rurales, lo que se refleja en acciones que les permiten enriquecer sus conocimientos y desarrollo humano, incrementando su participación al interior de sus comunidades al tener acceso a ocupar cargos representativos, ser veedoras y protagonistas de la implementación de acciones que faciliten una mayor accesibilidad a los recursos, oportunidades y proyección que garanticen a su comunidad el emprendimiento de nuevas propuestas y la continuidad de los ya establecidos, con la vinculación y participación de mujeres jóvenes en procesos que les ofrecen nuevas expectativas, y una visión futura.

7.4 Categorías Emergentes

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos y el análisis y discusión generada en torno a este estudio cualitativo, y mediante un ejercicio de organización y sintetización de los datos obtenidos en el instrumento de análisis de la información, surgieron 3 categorías emergentes, siendo: 1. División sexual del trabajo, 2. Conflicto armado y desplazamiento, y 3. Territorio. Estas permiten dar cuenta de un ejercicio exploratorio que fue realizado a través del análisis de las tres (3) categorías principales, permitiendo ordenar la información y establecer con ello, aspectos importantes para analizar, que inicialmente no fueron pensados por las investigadoras pero que adquieren relevancia en el fondo de toda la investigación. Así pues, como indica Herrera, Guevara, Munster, (2015) las categorías emergentes “surgen desde el levantamiento de referenciales significativos a partir de la propia indagación” (p. 6).

7.4.1. *División Sexual del Trabajo*

En muchas de las fuentes consultadas, es recurrente la mención a la división sexual del trabajo, haciendo énfasis en cómo las características biológicas le otorgaron al hombre un carácter dominante, no sólo en los procesos productivos, administrativos, agrícolas, sino también sociales y políticos. El reconocimiento de la desigualdad en la asignación de las labores ejercidas por las mujeres es una constante, argumentando que las mujeres rurales, durante muchos siglos fueron relegadas a las esferas privadas de la sociedad, donde su labor de cuidado, crianza y mantenimiento del bienestar familiar sin remuneración, se convirtió en parte del rol preestablecido y obligatorio que se inculca durante el proceso de formación de las niñas, para generar en ellas un compromiso moral y social.

De esta manera, podemos afirmar que la lucha de las mujeres por la reivindicación de sus derechos se da en pro de reducir aspectos como: la remuneración desigual frente a los hombres y con ello la dificultad para acceder a cargos equitativos, incluso para ello se crea una ley con el fin de reconocer el trabajo de la mujer rural.

De la mujer rural. Para los efectos de la presente ley, mujer rural es toda aquella que sin distinción de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada (Ley 731 de 2002, Artículo 2º, p. 1)

Adicionalmente, pudimos identificar que la sobrecarga en las actividades domésticas sigue siendo la misma, puesto que las mujeres que laboran fuera de su hogar, deben adaptar su tiempo para responder por la crianza de sus hijos, la atención a sus esposos, el cuidado a terceros y la limpieza de la casa. Sumado a esto, hay mujeres que ejercen labores políticas y comunitarias, haciendo parte de agremiaciones y proyectos productivos.

Las diferentes propuestas por parte de mujeres rurales de manera directa o indirecta buscan que esta división del trabajo cambie y se logre una equidad real, para lo cual se requiere una deconstrucción de los imaginarios del sistema patriarcal, en donde la mujer tenga una participación que trascienda el espacio privado, doméstico y materno, y pueda encontrar su espacio en la esfera pública. Para ello es necesario no solo el empoderamiento de las mujeres, sino también se "requiere de una serie de condiciones democráticas que propicien el desarrollo de su capacidad de ser individuos, con personalidad de sujeto social que les permita establecer relaciones de igualdad en la diferencia" Vélez, G. 2008 (p.99).

En este sentido, es conveniente relacionar el cambio cultural y generacional en cuanto a la división sexual de trabajo, que nos permite ampliar la visión hacia las inequidades, sin embargo, en la actualidad se debe reconocer que los hombres también procuran abrir esos espacios de igualdad y equidad para las mujeres, al aceptar que la contribución de ellas es un factor importante en beneficio de la familia y el bienestar común de cada uno de sus integrantes. Esto en cuanto al sostenimiento relacionado con la economía, y por qué no, una estrecha relación con la seguridad alimentaria proyectada en beneficio de sus comunidades.

7.4.2 Conflicto Armado y Desplazamiento Forzado

Como parte del proceso de construcción de esta investigación, se pudo observar cómo las dinámicas de violencia, conflicto armado y desplazamiento ubicadas en el territorio rural colombiano han sido la realidad preponderante durante los últimos 50 años. Dichas problemáticas han generado innumerables dramas que afectan a toda la población, pero principalmente a las mujeres rurales, quienes deben asumir muchas de las consecuencias producto de la muerte y desaparición de sus familias, así como la violencia sobre ellas mismas por parte de los actores armados.

Es bajo este panorama donde las mujeres rurales asumen sus nuevas realidades y buscan superar la influencia del conflicto armado colombiano mediante la organización de diferentes procesos comunitarios, al generar mecanismos y estrategias de resistencia dentro de activismos en relación con la paz, no solo para sobrevivir, sino que se plantean metas para mejorar las condiciones de desigualdad y ofrecer un horizonte diferente a las nuevas generaciones, procurando alejarlas de la violencia de género, las desapariciones, el desplazamiento forzado, las amenazas a su integridad sexual y física, la persecución por sus ideas políticas y el

silenciamiento de sus comunidades y la afectación de sus territorios por entes externos que promueven estas acciones violentas en función de sus intereses económicos (Rivera et al., 2019; Londoño et al., 2015; Lozano, 2016).

Sus acciones se transforman en un lenguaje de resistencia como respuesta a este actuar violento. Muchas mujeres se han organizado en espacios comunitarios para fortalecer sus redes de trabajo y procurar dar continuidad a los procesos en sus territorios. Así mismo, dentro de los acuerdos del proceso de paz se contemplan estrategias para permitir el regreso de muchas de estas familias desplazadas a sus antiguos territorios, acompañado por una serie de compromisos de género adoptados por el estado colombiano con las mujeres rurales, dentro de un enfoque transversal en el diseño de políticas para el posacuerdo (Parada, 2018; Rivera et al., 2019).

7.4.3 Territorio

El territorio se determina como una categoría emergente aunque atraviesa todo el texto, es inevitable hablar de ruralidad sin tener en cuenta el territorio, es por ello que a lo largo del proceso de investigación se relaciona con otros temas, por ejemplo, con la división del trabajo por géneros de acuerdo a León y Deere (1997) donde las actividades propias del campo son determinadas por cada territorio, también encontramos las estrategias para que las familias recuperen su territorio con el posacuerdo en vista de las afectaciones generadas tras años de guerra interna donde las luchas por el territorio y la explotación de sus recursos dejan afectaciones no sólo para las víctimas sino también para el medio ambiente, con los cultivos ilícitos, la explotación minera y la contaminación de las fuentes hídricas del país.

Definitivamente hay que aclarar cuál es nuestra postura como autoras frente a la concepción del territorio, puesto que en ningún momento tendrá una visión extractivista o económica desde el capitalismo sino más desde el enfoque del Buen Vivir al reconocer la importancia del equilibrio y comunión entre todos los componentes del territorio con una visión ética desde la cual se propone la recuperación de saberes ancestrales entorno al territorio, la sostenibilidad ambiental con la preservación de semillas nativas y tradiciones agrícolas, fortaleciendo teorías como del decrecimiento sostenible que proyectan un mejor panorama para el territorio como los planes de ordenamiento territorial que planea un relacionamiento integral con el espacio físico lejos de la explotación y usufructo desmesurado.

Esta investigación ha hecho un reconocimiento a la lucha femenina pero si entendemos la Tierra como madre, como creadora, como gestora, también tendríamos que reconocer la lucha por hacer valer sus derechos; el 28 de julio de 2022, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró que “todas las personas del mundo tienen derecho a un medio ambiente saludable” de allí se deduce que los derechos de la tierra están directamente relacionados con los derechos de la humanidad incluso porque la supervivencia del ser humano depende de la conservación de los recursos naturales.

Continuando con un enfoque donde la defensa de los derechos de la tierra es un imperativo traemos a colación el conversatorio virtual CLACSO, Grupos de Trabajo CLACSO del 14 de agosto de 2020 denominado; “Territorios de la memoria II. Ama Sua, Ama Llulla, Ama Quella. Reconstituyendo la vida y la dignidad” se hace evidente el desconocimiento de las culturas inmersas en los territorios y la corrupción de los entes de gobierno que se hacen opresores y hasta genocidas con la justicia persecutoria, creando a su vez una brecha entre lo que

se refiere al campo y a la ciudad y entre lo humano y lo inhumano como sociedades racistas, ejerciendo represión por la violencia, la desaparición y el asesinato de los líderes sociales que defienden los derechos y necesidades de la tierra y sus habitantes. Son varios los países donde se evidencian los señalamientos y los falsos positivos, donde los gobiernos tratan de encontrar en las poblaciones rurales un enemigo interno que en conclusión son aquellos que se oponen a la comercialización de la tierra y sus recursos.

Es allí donde se magnifican los esfuerzos de países como Bolivia y Guatemala que desde una postura de emancipación y reivindicación de los pueblos originarios luchan por defender su identidad, espiritualidad y cultura específica en contraposición al sistema colonialista cuyas leyes se basan en la explotación del territorio.

Cabe rescatar aquí la concepción que tiene el campesinado y la población indígena del territorio como la relación de elementos naturales con un enfoque de buen vivir que va contra vía al capital económico y en pro de la vida y el bienestar de las personas y el entorno abriendo un camino al conocimiento desde una nueva epistemología donde organizaciones y agremiaciones sociales se movilizan en pro de la defensa de la tierra para tejer, resistir y avanzar desde el compromiso social y ambiental, haciendo un especial reconocimiento a las mujeres que han sido humilladas y discriminadas históricamente por ser mujeres, indígenas o campesinas y pobres, pero que ahora se evidencia su valentía, espíritu de lucha, atención y servicio en las diferentes causas y el esfuerzo por formarse y participar.

Especialmente este último hallazgo referente a las mujeres rurales, a las campesinas e indígenas que durante siglos han sostenido el desarrollo de manera silenciosa es hoy un motivo

de buen crédito y valoración porque, aunque falta mucho ya se evidencia su visibilización, sonorización y reconocimiento.

Aterrizando ya al territorio colombiano y ubicándonos en un espacio de posconflicto tras los acuerdos de la Habana, firmado el 12 de noviembre de 2016 encontramos un especial fallo en cuanto a la acción pública, como nos indica el texto; “Territorio, conflictos y posconflictos” Las debilidades técnicas y administrativas de las entidades territoriales se constituyen en una barrera para la implementación territorial de las políticas públicas (Rico y López, 2018, p.132)

Lo anterior para confirmar que los territorios rurales más alejados tienen escasa atención institucional y son las mismas comunidades quienes deben promover y gestionar a través de las autoridades locales los procesos de asignados en la Ley 715 de 2001 referentes a los campos de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, ambiente, servicios públicos, vivienda, atención a grupos vulnerables y demás aspectos concernientes a las poblaciones, es por ello que cada territorio no sólo termina respondiendo de acuerdo a sus posibilidades sino que se marca la diversidad e incluso la desigualdad en algunos casos identificando que en el territorio colombiano cada lugar tiene diferentes necesidades y luchas en el proceso de desarrollo de sus comunidades.

Lo anterior se confirma con la opinión de Ángel Tuirán Sarmiento en el texto “El territorio, un análisis desde el derecho y la ciencia política” que resalta que la carencia de una adecuada capacidad de gestión debido a la falta de recursos humanos capacitados y a los recursos financieros necesarios... para enfrentar los problemas reales de la comunidad, debido a que han ocupado el “clientelismo político” (Turian, 2013, p. 126). conlleva a la acumulación de dificultades no resueltas tanto para el territorio como para las comunidades rurales por lo cual se

está proponiendo desde el Buen Vivir respuestas dadas a partir de los mismos habitantes de dichos territorios, rescatar las respuestas de quienes enfrentan dichas realidades y de hecho saben valorar y cuidar los recursos naturales desde el equilibrio y la corresponsabilidad.

8. Conclusiones

Los roles que históricamente han asumido las mujeres rurales, como el rol de cuidado, dan cuenta de una clara división sexual, atravesada por unas concepciones socio-culturales e inclusive, reforzadas erróneamente por aspectos generacionales y biológicos, que proporcionan el mantenimiento de las violencias y el no reconocimiento del cuidado que ejercen las mujeres a otros dentro de sus hogares y sus labores domésticas.

Las mujeres a través de sus luchas, trabajos, persistencia y resistencia han logrado espacios de reconocimiento a nivel social y gubernamental, logrando ocupar cargos importantes, inclusive a nivel gerencial, que han mejorado significativamente sus condiciones, sin embargo, estas luchas aún no terminan, y se deben ir trazando y fortaleciendo con la participación de las nuevas generaciones.

A partir del análisis de los diferentes referentes teóricos, pudimos evidenciar que la tenencia del terreno en el que viven las mujeres rurales es el resultado de sus luchas y reconocimientos, que a su vez forma parte de su subsistencia económica, cultural, social, agraria, ya que les permite generar espacios como granjas comunitarias, huertas, cultivos de pan coger, dando paso a pequeñas victorias que le permiten independencia con respecto a los otros, rompiendo el círculo de “violencias” y rompimiento de paradigmas históricos por y para ellas, para sus hijos e hijas, y con ello hacerlos partícipes de una educación que les permita ampliar sus experiencias y proyecciones de vida.

En cuanto a las mujeres jóvenes, y pensando desde los desarrollos rurales, se debe ampliar el espectro, puesto que erróneamente se piensa que el desarrollo se encuentra en la

ciudad, ya que es relacionado con la tecnología, la accesibilidad, el crecimiento económico, y de esta manera se deja de lado todo lo que desde la ruralidad se podría trabajar y ofrecer en mejoras de las condiciones de vida en la ruralidad colombiana, desmitificando de esta manera las falsas expectativas que pueda generar el vivir en una gran ciudad.

En otro sentido, hay que ver que los desarrollos no se deben contemplar desde lo que se puede ofrecer de manera externa, sino cómo las mujeres a partir de sus acciones de fortalecimiento y resiliencia generan procesos de resistencia, de autoestima, mejoran su percepción y empiezan a trabajar en sí mismas y para sí mismas, gestionando y ampliando redes sociales que permiten participar en espacios de fortalecimiento de su entorno, creando iniciativas productivas en pro del mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres comprometidas con sus procesos y los de su comunidad.

Por otro lado, desde los entretenimientos podemos encontrar que no se puede generalizar la manera como las mujeres ven las actividades que les proporcionan diversión y las sacan de la rutina. Debemos tener en cuenta que desde los territorios todo está en dependencia de su cultura, creencias y tradiciones. Además, en el ámbito generacional se evidencia una apertura en cuanto a las posibilidades que se brindan actualmente para el entretenimiento, sin embargo, la ubicación geográfica y la relación con la globalización en los temas relacionados con la tecnología, va a ser uno de los referentes que permita identificar cuáles son los tipos de entretenimientos en los cuales las mujeres, tanto jóvenes como mayores pueden disfrutar en la ruralidad.

Finalmente, podemos concluir que los desarrollos rurales deben ir más allá del crecimiento económico, la tecnificación de las dinámicas agrícolas, la materialización del territorio y de la naturaleza, la producción de materias primas y la comercialización de los

productos agrarios, ya que, teniendo en cuenta las problemáticas ambientales que surgen debido a las dinámicas del llamado Desarrollo, se permite retomar perspectivas analíticas como el Buen Vivir, que recuperan los saberes ancestrales y las formas armónicas de relacionamiento con la naturaleza, que a su vez permiten el desarrollo de los territorios en sus diferentes aspectos.

9. Recomendaciones

El presente trabajo de investigación encuentra un eco en el momento por el cual atraviesa el país, encontrando una oportunidad en la importancia y el interés que el Gobierno actual muestra por el campo, el desarrollo rural y en especial por las mujeres como pilar en el enfoque hacia la paz, mediante una democracia multicolor y con ello el impulso de la economía del país mediante el reconocimiento y fortalecimiento del agro y las cadenas productivas basadas en el conocimiento, siendo este un potencial para próximas investigaciones, y de esta manera poder ampliar la información ya recopilada, a partir de otra visión y otras perspectivas.

Es importante generar espacios de seguimiento y vigilancia a la actual propuesta del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, con miras de poder verificar en qué medida se llega al cumplimiento de las políticas y espacios generados a favor de las mujeres rurales, que pretende que el país se convierta sea líder de la lucha mundial por la vida, la humanidad y la naturaleza, como se describe en el PND.

En cuanto a los enfoques de género, consideramos que se debería ampliar esta temática en próximas investigaciones, esto con el propósito de generar un enfoque metodológico que permita ampliar la postura hacia las acciones que se toman en cuanto a patrones culturales de discriminación y de condiciones de vida y así, seguir aportando a los procesos de equidad de género.

Es necesario resaltar cómo la participación de las mujeres en los espacios de entretenimiento permite fortalecer la autopercepción, la seguridad para de esta manera en los espacios de intención con los otros y con lo otro se generen iniciativas colectivas en torno al

beneficio tanto propio como de la comunidad, por tanto, es importante que se sigan estudiando e investigando.

Se recomienda que estas investigaciones sean tenidas en cuenta para aquellas acciones que giran en torno a los procesos de paz en Colombia, ya que a través del reconocimiento de las mujeres rurales se contribuye de manera directa en dichos procesos.

Referencias

- Acosta, A. (2015). El Buen Vivir como alternativa al desarrollo. Algunas reflexiones económicas y no tan económicas. *Política y Sociedad*. Vol. 52, Núm. 2, pp. 299-330. <file:///Users/niriethcastelblancotorres/Downloads/ecob,+299-330.pdf>
- Agüero, A., y Barreto, M. (2012). El nuevo perfil de las mujeres rurales jóvenes en el Perú. *IEP Instituto de Estudios Peruanos*. Primera edición.
- Alfonzo, I. (1988). *Técnicas de investigación bibliográfica*. Contexto Editores.
- Antoñanzas, F. (2005). *Artistas y Juguetes*. Universidad Complutense de Madrid.
- Bañol, G. (2008). Juego tradicional colombiano: una expresión lúdica y cultural para el desarrollo humano. *Educación física y deporte*, 27 (2), pp. 93-99.
- Barba, C. (2002). Las mujeres rurales construyen su futuro. Jornada temática sobre Políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al mundo rural, p. 14.
- Bendini, M., y Preda, G. (2016). Yolanda, una productora criancera del sur de Argentina. *Revista de Ciencias Sociales, DS-FCS*, vol. 29, n.º 39, julio-diciembre 2016, pp. 91-109.
- Bedoya, M. (2021). *Repolitizar la vida en el neoliberalismo* (U. de Antioquia (ed.)).
- Bravo, P, y Castro, M. (2011). La situación de las mujeres rurales en América Latina. *Mujer Rural: Cambios y Persistencias*, Volumen 1.
- Buenaventura, N. (2015). *La importancia de hablar mierda o los hilos invisibles del tejido social* (Magisterio (ed.)).
- De Beauvoir, S. (1949). El segundo sexo. *La experiencia vivida*, Volumen 2.
- Caillois, R. (1986). *Los Juegos y Los Hombres: la máscara y el vértigo*. Fondo de cultura económica.
- Camarero, L. (1997). Jóvenes sobre la tierra y el asfalto. Los ocios de los jóvenes rurales y urbanos. In *Estudios de Juventud* (Vol. 50, pp. 63–81).
- Campos, A. (2013). *El flujo en el juego y la escuela autotélica*, pp. 1–8. http://maledictus.com.mx/pedagogia/Flujo_AldoOjeda.pdf
- Carreras, C. (2017). Del Homo Ludens a la gamificación. *Quaderns de Filosofia*, 4(1), pp. 107–118. <https://doi.org/10.7203/qfia.4.1.9461>

- Casanova, C, y Ferriol, M. (2018). Liderazgo Transformacional en mujeres productoras agropecuarias. Un estudio de caso en la provincia de Cienfuegos. *Revista Universidad y Sociedad*, 10 (1), pp. 96-104.
- Castillo, O. (2008). Colección Apuntes No. 2. Paradigmas y Conceptos del Desarrollo Rural. Segunda edición.
- Cediel, N., Hernández, J., López, M., Herrera, P., Donoso, N., y Moreno, C. (2017). Empoderamiento de las mujeres rurales como gestoras de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el posconflicto colombiano. *Equidad y Desarrollo*, 1 (28), pp. 61-84.
- Crespo, E., Rios, S., y Tapia, L. (2014). Uso del tiempo de la mujer rural del sector Chinquihue comuna de Puerto Montt y factores estructurales en la composición familiar que condicionan los roles productivos y reproductivos (Doctoral dissertation, u). <http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/3232/TMPLATE%2006.pdf?sequence=1>
- Criado, C. (2020). *La mujer invisible*. Editorial Planeta Colombiana S.A. Primera edición.
- Dilthey, W. (1949). *Introducción a las ciencias del espíritu*. México: Fondo de cultura económica.
- Cuenca, M. (1999). El fenómeno del ocio. Importancia y nuevas perspectivas. Proyecto Hombre: *Revista Trimestral de la Asociación Proyecto Hombre*, (32), pp. 59-77.
- Deere, C D. (2002). Género, propiedad y empoderamiento: Tierra, estado y mercado en América Latina México: Universidad Nacional Autónoma de México. FLACSO Sede Ecuador.
- Duvignaud, J. (1982). El juego del juego. In *Fondo de cultura económica* (Issue 328).
- Elgueta, K., Lacanal, M., y Roman, C. (2022). ¡Alto!... Una pausa a los cuidados mujeres rurales y el derecho al ocio y la recreación.
- Escobar, A. (2014). *La invención del desarrollo*. <http://www.unicauca.edu.co/editorial/es/catalogo/ciencias-humanas-y-sociales/la-invencion-del-desarrollo>
- Escobar, G. (2000). Un enfoque para interpretar las transformaciones rurales. En: *Perspectivas rurales. Nueva ruralidad en América Latina*. Programa Regional de la Maestría en Desarrollo Rural. Universidad Nacional de Costa Rica. Año 4, n° 2.
- Esteban, M., Pérez, F., y Gargallo, A. (2017). Áreas rurales y cooperativas: iniciativas de mujeres para el desarrollo. *Revista de Estudios Cooperativos. Provincia España*, pp. 116-138.
- Falcón, R. (2000). *Rituales Fiesta y Poder_01072013_ES_10_18_2000_pag_89_101.pdf*. Estudios sociales N 18.

- Farah, M., y Pérez, E. (2003). Mujeres rurales y nueva ruralidad en Colombia. Cuadernos de desarrollo rural, (p. 51).
- Fernández, R., y Bonillo, M. (2009). La estética y la diversión como factores generadores de valor en la experiencia de consumo en servicios. *Innovar*, 19 (34), pp. 7–24.
- Fiol, E., Pérez, V., y Mir, A. (2006). *El laberinto patriarcal: reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres*. Anthropos Editorial.
- García, B. (2004). La mujer rural en los procesos de desarrollo de los pueblos . *Revista del Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales* , pp. 107-120.
- García, B. (2008). La mujer rural en los procesos de desarrollo de los pueblos. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, pp. 107-120.
- Gatica, C. (2009). El uso del tiempo de la mujer rural: entre la familia y el trabajo: realidades actuales y representaciones de la mujer rural de la comuna de El Carmen, provincia de Ñuble, Chile.
- Giraldo, O. (2010). Campesinas construyendo la utopía: mujeres, organizaciones y agroindustrias. *Cuadernos de Desarrollo Rural* 7, (65), pp. 43-61.
- Gomez, L. (2020). Relación entre las desigualdades de género y la economía del cuidado en entornos rurales en Colombia
- Gómez, G. (2003). La vida privada en la España de la restauración. ¿Es posible el ocio de las mujeres? In *Fiestas, juego y ocio en la historia* (Primera ed).
- González, D. (2010). *Perspectivas del Desarrollo Humano*. CINDE.
- González, G., Gómez, A., Jiménez, F. (2019). El trabajo productivo y la asociatividad de la mujer rural conceptuada desde el empoderamiento económico y la perspectiva de género. Estudio de caso en la Asociación de Mujeres Caficultoras ‘MAIKAFE’ Municipio de Piendamó, Departamento del Cauca-Colombia. *Universidad Cooperativa de Colombia*.
- Grondin, J. (2011). La hermenéutica como ciencia rigurosa según Emilio Betti (1890-1968). *Co-herencia*, vol. 8, núm. 15 -Universidad EAFIT, 1, pp. 5-44.
- Gudynas, E y Acosta, A. (2011). La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa Utopía y Praxis Latinoamericana, vol. 16, núm. 53, abril-junio, 2011, pp. 71-83 Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela.
- Guereña, A. (2016). *Mujeres Rurales Agentes de Cambio*. Vol. 4. Colombia.
- Han, B.-A. (2015). *El aroma del tiempo* (Herder).

- Han, B.-B. (2018). *Buen entretenimiento* (Herder (ed.)).
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista L. (2014). *Metodología de la Investigación*. Colombia: Mc Graw Hill Education, Interamericana Editores SA.
- Herrera, J. (2010). *La comprensión de lo social. Horizonte hermenéutico de las ciencias sociales*. Bogotá; CINDE: Ediciones Antropos LTDA.
- Herrera, J. Guevara, G. y Munster, H. (2015). Los diseños y estrategias para los estudios cualitativos. Un acercamiento teórico-metodológico. Vol 17, No. 2. Gaceta Médica Espirituana. <http://scielo.sld.cu/pdf/gme/v17n2/GME13215.pdf>
- Jaíme, F., y Unijuí, G. (2010). *Palavras – chave: Mulher Rural, Lazer, Cuidado de si. I*. 1–10.
- Jiménez, R. (2020). Mujeres nacidas en la ruralidad: los casos de Hilda Chen Apuy y Marcelle Taylor Brown. *Revista comunicación, volumen 28, Número especial por el 40 aniversario: Mujer y Literatura*, pp. 30-37.
- Johnson, G., Prashantham, S., Floyd, S., y Bourque, N. (2010). The Ritualization of strategy workshops. *Organization Studies*, 31(12), pp. 1589–1618. <https://doi.org/10.1177/0170840610376146>
- León, M., y Deere, C. (1997). *La mujer rural y la reforma agraria en Colombia*. Cuadernos de Desarrollo Rural.
- Ley 731 de 2002, Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales (14 de enero del 2002). <https://www.mincit.gov.co/getattachment/dff2f972-dae8-4c9a-a617-b43a1b0ea3f0/Ley-731-de-2002-Por-la-cual-se-dictan-normas-para.aspx#:~:text=Objeto%20y%20definiciones&text=La%20presente%20ley%20tiene%20por,hombre%20y%20la%20mujer%20rural.>
- Londoño L, Ramirez P, Londoño M., y Pinto A. (2015). Violencia contra las mujeres y procesos organizativos en Colombia, capítulo en Bonilla, M. L. Gutiérrez. *Mujeres indígenas y campesinas: transicionalidad, justicia y resistencia en Colombia y Guatemala*. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.
- López, P. (2019). *Gente ociosa y malentretenida: Trabajo y pereza en Satafé de Bogotá, siglo XVIII* (Primere Ed). <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.30778/2018.58>
- Lozano, B. (2016). Feminismo Negro-Afrocolombiano: ancestral, insurgente y cimarrón. Un feminismo en lugar. *Revista Intersticios de la política y la cultura I Intervenciones Latinoamericanas*, pp. 23-48.
- Lipovetsky, G. (1999). *La tercera mujer : permanencia y revolución de lo femenino / Gilles Lipovetsky ; traducción de Rosa Alapont*. (2a. ed.). Barcelona: Editorial Anagrama.

- Macías, G. (2018). Metodología para la investigación Cualitativa Fenomenológica y/o Hermeneutica . *Revista Latinoamericana de Psicoterapia Existencial Un Enfoque Comprensivo del Ser N° 17*, pp. 17-23.
- Martín, J. (2003). Los ociosos deberán ser expulsados de la comunidad. In Á. Vaca (Ed.), *Fiestas, juego y ocio en la historia* (Primera Ed, pp. 25–78).
- Martí, A. y Rivera, J. (2018). Feminización, Cuidados y Generación Soporte: Cambios en las Estrategias de las Atenciones a Mayores Dependientes en el Medio Rural. *Envejecimiento y Género: Investigación y Evaluación de Programas. Revista Prisma Social No. 21*, pp. 221-236.
- Maya, V. (2004). Ocio y tiempo libre de la mujer rural. In Turismo, ocio y deporte. Transformaciones globales: confianza y riesgo, grupo: VIII Congreso Español de Sociología. Alicante, del 23 al 25 de septiembre. Universidade da Coruña. (pp. 85-100).
- Mayor, E. (2021). Mujeres rurales constructoras de paz territorial en el departamento del Putumayo en Colombia. *Eirene Estudios de paz y conflicto*, pp. 62-92.
- Maziero, C., Godoy, C., Campos, J., y Mello, N. (2019). O lazer como fator de permanência e reprodução social no meio rural: estudo do município de Saudade do Iguaçu, PR. *Interações (Campo Grande)*, 20(2), 509. <https://doi.org/10.20435/inter.v0i0.1763>
- McDowell, L. (2000). Género, identidad y lugar: un estudio de las geografías feministas (Vol. 60). Universidad de Valencia.
- Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado. (2005). La tradición, la semilla y la construcción: Sistematización de tres experiencias de resistencia de organizaciones de mujeres frente al conflicto armado en Colombia. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer - UNIFEM. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/51374/Latradicionlasemillaylaconstruccion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (20 de diciembre de 2011). Decreto 4800. Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones. Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/decreto-4800-de-2011.pdf>
- Molina, J., y Sánchez, N. (2016). Expresiones alternativas de los y las jóvenes desde el juego la diversión y la fiesta en la ciudad de Medellín como acciones de transformación social. In http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/2973/Anexo%206_EL%20JUEGO%2c%20LA%20DIVERSI%2c%20Y%20LA%20FIESTA%2c%20ACCIONES%20JUVENILES%20DE%20TRANSFORMACION%20SOCIAL.pdf?sequence=7&isAllowed=y.

- Molina, J., y Sánchez, N. (2017). Expresiones alternativas de los y las jóvenes desde el juego, la diversión y la fiesta en la ciudad de Medellín como acciones de transformación social. *Http://Ridum.Umanizales.Edu.Co:8080/Xmlui/Bitstream/Handle/6789/2973/Sanchez_Londono_Nestor_Daniel_2017.Pdf?Sequence=1&isAllowed=y*, p. 42.
- Mora, G., Chacón, S., Constanzo, J., Bahamonde, M., y Andrade, E. (2022). Cuidado, trabajo y género: inserción y centralidad laboral en la agricultura familiar campesina en Chile. *Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*. Volumen 36.
- Mora, G., y Constanzo, J. (2017). Emprender sin descuidar la casa': posiciones y dinámicas organizativas en una asociación productiva de mujeres rurales. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 14(80), 1-18. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cdr14-80.edcp>.
- Mora, G., Fernández, M., y Ortega, S. (2016). Asociacionismo productivo y empoderamiento de mujeres rurales: Madres multiactivas, socias y mujeres campesinas. *CUHSO. CULTURA-HOMBRE-SOCIEDAD VOL. 26*, pp. 133-160.
- Mora, G., Fernández, M., y Troncoso, J. (2019). Mujeres rurales y acción productiva para la autonomía. *Revista Mexicana de Sociología*, pp. 797-824.
- Morán, A. (2016). La importancia de las políticas públicas de cuidado: relación entre el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado del hogar y la brecha de ingresos entre hombres y mujeres de la zona rural de Colombia. Bogotá. Universidad de Los Andes.
- Nobre, M., Hora, K., Brito, C., y Parada, S. (2017). Atlas de las Mujeres Rurales de América Latina y el Caribe. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO. (2006). Santiago de Chile: Recuperado de: <http://www.fao.org/3/a-i7916s.pdf>.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear Capacidades: propuesta para el desarrollo humano*. Paidós.
- Norato, O. (2007). Propuesta de desarrollo a escala humana para las mujeres rurales del municipio de Siachoque Boyacá-Colombia. *Apuntes del CENES*, 27(43), pp. 257-274.
- Osorio, E. (2019). *Prácticas infrapolíticas en los espacios tiempos de ocio de un grupo de mujeres de América Latina*. Casa de las preguntas.
- Osorio, V. y Jiménez, C. (2019). Historias tras las cortinas. El trabajo doméstico en Colombia: Entre transacciones, incertidumbres y resistencias. Medellín. Escuela Nacional Sindical.
- Oyewùmí, O. (2017). La invención de las mujeres. Una perspectiva africana sobre los discursos occidentales del género. Bogotá, Colombia. Editorial en la frontera.
- Parada, M. (2018). Entre el avance y las barreras. Enfoques de igualdad de género en la política pública de mujeres rurales en Colombia. *Revista Estudios Socio-Jurídicos. Universidad del Rosario, Colombia*, pp. 29-154.

- Paredes, J. (2002). El deporte como juego: un análisis cultural [Universidad de Alicante]. <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/10115/1/Paredes-Ortiz-Jesus.pdf> <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/10115/1/Paredes Ortiz, Jesús.pdf>
- Pérez, J. (2013). ¿Por qué se van? Mujeres de pueblo y desarraigo en la ruralidad valenciana. *Encrucijadas. Revista Crítica de las Ciencias Sociales* 11 N°6, pp. 101-116.
- Porras, Á. (2021). Uso del tiempo de las mujeres rurales jefas de hogar en Costa Rica. *Revista Espiga*, 20 (42), pp. 169-182. <https://www.redalyc.org/journal/4678/467867942009/467867942009.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. (2011). Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011, Colombia rural, razones para la esperanza.
- Proyecto de Ley de Tierras y Desarrollo rural. (2013). Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Quesada, C., Latina, A., Lazarte, E., Patiño, M., y Voz, A. (s.f). El Centro de Desarrollo de la Mujer Negra Peruana (CEDEMUNEP)
- Rico, D., López, J. (2018) Territorio, conflictos y posconflictos; mirada interdisciplinar. Barranquilla, Colombia. Editorial Universidad del Norte, p. 108.
- Ricoeur, P. (1999). *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*. México: Siglo XXI.
- Rivera, M., Mahecha, M. A., Jiménez, F., y Mahecha, A. (2019). Narrativas de mujeres rurales en medio del conflicto armado colombiano: Caso Grupo “El Progreso” Vereda Alto Palmar. *Journal of Asia Pacific Studies*, pp. 340-357.
- Ruiz, H. (2021). *Las desesperantes horas de ocio. Tiempo y diversión en Bogotá (1849-1900)* (Primera ed). Universidad Javeriana.
- Russell, B. (1994). Elogio de la ociosidad. *Revista Colombiana de Psicología*, 3, pp. 155–162.
- Sánchez, N. (2020). Recreación, juego y decolonialidad: una aproximación urgente y necesaria. *Cuerpo, Cultura y Movimiento*, 10 (1), pp. 109–126. <https://doi.org/10.15332/2422474x/5965>
- Sánchez, N., y Manroy, M. (2021). *El juego, un dispositivo para el fortalecimiento del bienestar laboral en las organizaciones* [Universidad del Rosario]. <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/31356/SánchezLondoño-NéstorDaniel-2021.pdf?sequence=1>
- Sánchez, N., Molina, J., y Gaitán, G. (2020). Juegos autóctonos y juegos tradicionales patrimonio cultural para el encuentro y la reconciliación.pdf. In Y. M. R. J. J. R. J. A. M.

- Forero (Ed.), *Patrimonio cultural: Contextos en transición: pedagogía, cultura y economía sustentable en comunidades americanas* (Corporació, pp. 138–146). <https://hdl.handle.net/10656/11265>
- Salgado, C. (2014). Colombia: Estado actual del debate sobre el desarrollo rural. Colección primeros pasos.
- Sennet, R. (1997). Carne y piedra. *El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*, 1.
- Serra, I., y Ferré, M. (2006). El lugar del género en la geografía rural. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, (41), pp. 99-112.
- Simone, M., y Giongo, N. (2014). A Triade de lazer de mulheres camponesas do meio rural de jóia (rs): atividades religiosas, rede de vizinhança e festas comunitárias. *Genero Niteroi*, 15(1), pp. 69–80.
- Suárez, E., Mosquera, T., y Del Castillo, S. (2018). Empoderamiento y proceso asociativo de mujeres rurales: un estudio de caso de zonas rurales de Bogotá y Cundinamarca, Colombia. recuperado de: <https://revistacta.agrosavia.co/index.php/revista/catalog/category/EDR>.
- Suárez, N y Tobasura, I. (2008). Lo rural. Un campo inacabado. Revista Facultad Nacional de Agronomía Medellín.
- Taschner, G. (2000). Lazer, cultura e consumo. *Revista de Administração de Empresas*, 40 (4), pp. 38–47. <https://doi.org/10.1590/s0034-75902000000400004>
- Temminck, M., y Ordoñez, A. (2006). *Tierra, derechos y género. Leyes, políticas y prácticas en contextos de guerra y paz*.
- Territorios de la memoria II. Ama Sua, Ama Llulla, Ama Quella. Reconstituyendo la vida y la dignidad. Conversatorio virtual CLACSO, Grupos de Trabajo CLACSO. 2020 Retomado de: <https://clacso.tv/pelicula/territorios-de-la-memoria-ii-ama-sua-ama-llulla-ama-quella-reconstituyendo-la-vida-y-la-dignidad/>
- Tuirán, A. (2013). El territorio, un análisis desde el derecho y la ciencia política. Editorial Universidad del Norte. p 126.
- Ureta, M. (2011). Roles tradicionales de género y constricciones de ocio en mujeres. Una propuesta de resistencia a las injusticias sociales desde las experiencias de ocio. *OcioGune. Ocio e innovación social. Hacia un ocio comprometido con el desarrollo humano*, p. 57.
- Ureta, M. (2017). Prácticas y representaciones sobre el tiempo libre y de ocio en mujeres y hombres con hijos.

- Uría, J. (2003). El nacimiento del Ocio contemporáneo. Algunas reflexiones sobre el caso español. In J. y O. Verdú, Vicente; Martín, José; Martínez, Mario; García, Juan; Uría (Ed.), *Fiestas, juego y ocio en la historia* (pp. 347–382). Universidad de Salamanca.
- Uribe, J. (2011). La investigación documental y el estado del arte como estrategia de investigación en ciencias sociales. En Páramo, P. (Comp.), *La investigación en ciencias sociales: estrategias de investigación*. Bogotá, Colombia: Universidad Piloto de Colombia.
- Vargas, C., y Villareal, N. (2014). *Programa Mujer Rural, Avances, Obstáculos y Desafíos*. Recuperado de: http://www.observatoriodetierras.org/wp-content/uploads/2014/04/Oxfam_An%23U00e1lisis-del-Programa-Mujer-Rural.pdf.
- Vásquez, H. (2005). *Hermenéutica y Análisis Cualitativo*. Chile: Cinta moebio.
- Vélez, E. (1987). *Mujer y trabajo en el sector rural colombiano*. Bogotá D.C.: Plaza y Janes Editores Colombia LTDA.
- Vélez, G. (2008). La construcción social del sujeto político femenino. Un enfoque identitario-subjetivo. México D. F., Miguel Ángel Porrúa
- Vélez, J., Burbano, H., Navia, J., y Gómez, E. (2018). El liderazgo de las mujeres y los jóvenes rurales de la región Andina de Colombia. *Agro sur*, 46(2), pp. 11-21.
- Verdú, V., Martínez, M, García, J., y Uría, J. (2003). *Fiesta, juego y ocio en la historia* (Universidad).
- Villarreal, M., (2000). *La Reinención de las Mujeres y el Poder en los Procesos de Desarrollo Rural Planeado*. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, (11), pp. 7-35.
- Villarreal M. (2007). *Colombia: Violencias, conflicto armado y resistencias de género: las apuestas de una cartografía de la esperanza*. *Otras Miradas*, vol. 7, núm. 1, enero-junio, 2007, pp. 50-66 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela.
- Weber, M. (1964). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Zamora, R., y García, M. (1988). *Sociología del tiempo libre y consumo de la población*.
- Zárate, R., y Rodríguez, D. (2014). La mujer campesina en el desarrollo rural socialmente responsable. *Tendencias y Retos*, 19 (1), pp. 55-69.